

## VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO TRIMESTRE OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2018

**Fecha Informe:** 22 de abril de 2019

**Nombre Auditora:** Judy Milena Garzón Lozano

**No. de Informe:** OCI-10-2019

### 1. INTRODUCCIÓN.

De conformidad a lo dispuesto en la normatividad vigente respecto a las medidas de austeridad y eficiencia tendientes a reducir el gasto público, esta Oficina realizó la verificación aleatoria y seguimiento sobre la austeridad y eficiencia en los rubros del gasto público de la Entidad.

### 2. OBJETIVO Y ALCANCE.

Verificar el cumplimiento por parte del Servicio Geológico Colombiano, frente a las normas de austeridad en el gasto, dictadas por el Gobierno Nacional, en lo correspondiente al cuarto trimestre de 2018.

### 3. METODOLOGÍA.

La Oficina de Control Interno solicitó a cada directivo responsable de los temas objeto de seguimiento remitir a esta Oficina, certificación de su respectiva información, la cual fue verificada de manera aleatoria durante el desarrollo de este informe.

Adicionalmente, se hizo una verificación de la causación de los gastos en el Estado de Actividad Económica y Financiera, de los pagos efectivamente realizados y de la ejecución presupuestal de los recursos del PGN del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2018.

### 4. NORMATIVIDAD.

- Decreto 330 del 19 de febrero de 2018 “Por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Empresas Sociales del Estado, del orden nacional, y se dictan otras disposiciones”.
- Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre 2018.
- Ley 1873 del 20 de diciembre de 2017 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018”.
- Decreto 1068 del 26 de mayo 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.

- Resolución 297 del 25 de junio de 2016 “Por medio de la cual se adopta el Reglamento de Comisiones para los Empleados Públicos del Servicio Geológico Colombiano que sean comisionados a prestar sus servicios fuera de la sede habitual de trabajo y el reconocimiento de los gastos de desplazamiento para los contratistas de prestación de servicios”.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.
- Ley 996 de 2005 “Por medio de la cual se reglamenta la elección de Presidente de la República, de conformidad con el artículo 152 literal f) de la Constitución Política de Colombia, y de acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 02 de 2004, y se dictan otras disposiciones.”
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”.
- Decreto 26 del 8 de enero de 1998 “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero 2016, esta Directiva “Imparte instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014”.
- Documentos Publicados en ISOLUCIÓN.

## 5. ANÁLISIS Y RESULTADOS.

### 5.1. VERIFICACIÓN DE RUBROS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS.

Como base para la verificación adelantada, se tomaron las certificaciones remitidas a la Oficina de Control Interno por parte de las Direcciones, así como de los diferentes Grupos de Trabajo de la entidad, a través de las cuales los respectivos responsables manifiestan si se presentaron o no actividades de gastos respecto a los diferentes rubros tratados por las normas de Austeridad.

Se realizó también la verificación de la causación de los gastos en el Estado de Actividad Económica y Financiera, de los pagos efectivamente realizados en el cuarto trimestre de 2018 y de la ejecución presupuestal de los recursos PGN a 31 de diciembre de 2018, así como de algunos rubros ejecutados con recursos del Sistema General de Regalías - SGR.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

#### 5.1.1. Comisiones al exterior (Artículo 2.8.4.2.1., Decreto 1068 de 2015):

El Grupo de Servicios Administrativos, certificó el suministro de tiquetes aéreos en clase económica, para comisión al exterior presentada durante el mes de noviembre de 2018, así:

FUNCIÓNARIO	MES	ITINERARIO
Jorge Gómez Tapias	Noviembre de 2018	BOGOTÁ – INIDIANAPOLIS – BOGOTÁ

#### **5.1.2. Reembolso de pasajes (Artículo 2.8.4.2.3., Decreto 1068 de 2015):**

La Unidad de Recursos Financieros certificó que durante el periodo de octubre a diciembre de 2018 los pasajes o viáticos no utilizados, fueron reembolsados en forma inmediata a la entidad, conforme a los requisitos legales establecidos, así:

##### **➤ Viáticos no utilizados recursos PGN, durante el período objeto de verificación**

- Durante el mes de octubre de 2018 según lo informado a esta Oficina, se presentaron seis (6) casos de Comisiones sin Ejecutar, de los cuales dos (2) superaron el límite de tiempo para su respectivo reembolso de acuerdo al tiempo que se encuentra contemplado para estos casos en el Artículo 4, Parágrafo 1, de la Resolución 297 de 2016 del SGC. (Ver mayor detalle en el **Anexo 1**).
- Durante el mes de noviembre de 2018 según lo informado a esta Oficina, se presentaron cuatro (4) casos de Comisiones sin Ejecutar, los cuales presentan reintegro dentro del límite de tiempo para su respectivo reembolso de acuerdo a lo contemplado para estos casos en el Artículo 4, Parágrafo 1, de la Resolución 297 de 2016 del SGC. (Ver mayor detalle en el **Anexo 1**).
- Durante el mes de diciembre de 2018 según lo informado a esta Oficina, no se presentaron casos de Comisiones no Ejecutadas.

##### **➤ Viáticos no utilizados recursos SGR, durante el período objeto de verificación**

- De acuerdo a lo informado a esta Oficina, respecto de Comisiones sin Ejecutar, se presentaron cinco (5) casos en el mes de octubre, trece (13) casos en el mes de noviembre y cuatro (4) casos en el mes de diciembre de 2018 respectivamente, de los cuales ninguno superó el límite de tiempo para su respectivo reembolso de acuerdo a lo contemplado para estos casos en el Artículo 4, Parágrafo 1, de la Resolución 297 de 2016 del SGC. (Ver mayor detalle en el **Anexo 1**).

#### **5.1.3. Desembolsos sujetos al PAC (Artículo 2.8.4.3.1., Decreto 1068 de 2015):**

La Unidad de Recursos Financieros certificó que durante los meses reportados (octubre, noviembre y diciembre de 2018) no se pactaron desembolsos económicos relacionados con la celebración de contratos en cuantías que excedan el Programa Anual de Caja aprobado por el Consejo Superior de Política Fiscal o las metas de pago establecidas por éste.

#### **5.1.4. Oferta más favorable (Artículo 2.8.4.3.3., Decreto 1068 de 2015):**

Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y demás normas que lo modifiquen, para las compras que se realicen sin licitación o concurso de méritos, los órganos públicos tendrán en cuenta las condiciones que el mercado ofrezca y escogerán la más eficiente y favorable para el Tesoro Público. Respecto de lo anterior se validó lo siguiente:

### **Contratación Administrativa.**

- La Secretaría General certificó para el periodo octubre a diciembre de 2018, que los procesos de contratación sin licitación, concurso de méritos y selección abreviada se llevaron a cabo conforme a los requisitos legales establecidos, así:
  - Durante el mes de octubre de 2018, se iniciaron un (1) Concurso de méritos, una (1) Selección Abreviada, diez (10) Subastas Inversas, cinco (5) Órdenes de Compra - Acuerdo Marco de Precios, así:
    - ✓ Concurso de Méritos 05 de 2018, por valor de \$ 83.859.857.
    - ✓ Selección Abreviada Menor Cuantía, por valor de \$ 132.655.000.
    - ✓ Subasta Inversa SASI 050 de 2018, por valor de \$132.655.000.
    - ✓ Subasta Inversa SASI 056 de 2018, por valor de \$78.321.581.
    - ✓ Subasta Inversa SASI 052 de 2018, por valor de \$28.769.000.
    - ✓ Subasta Inversa SASI 051 de 2018, por valor de \$272.259.386.
    - ✓ Subasta Inversa SASI 048 de 2018, por valor de \$690.200.000.
    - ✓ Subasta Inversa SASI 043 de 2018, por valor de \$26.775.000.
    - ✓ Subasta Inversa SASI 049 de 2018, por valor de \$2.374.936.985.
    - ✓ Subasta Inversa SASI 044 de 2018, por valor de \$46.060.616.
    - ✓ Subasta Inversa SASI 045 de 2018, por valor de \$119.146.727.
    - ✓ Subasta Inversa SASI 041 de 2018, por valor de \$161.862.501.
    - ✓ Orden de Compra 31815 de 2018 - Acuerdo Marco de Precios por valor de \$ 65.725.843.
    - ✓ Orden de Compra 32168 de 2018 - Acuerdo Marco de Precios por valor de \$ 19.843.198.
    - ✓ Orden de Compra 32169 de 2018 - Acuerdo Marco de Precios por valor de \$ 3.545.933.
    - ✓ Orden de Compra 32170 de 2018 - Acuerdo Marco de Precios por valor de \$ 942.356.
    - ✓ Orden de Compra 32207 de 2018 - Acuerdo Marco de Precios por valor de \$ 15.120.021.
  - Durante el mes de noviembre de 2018, se iniciaron (26) Subasta Inversa, nueve (9) Órdenes de Compra - Acuerdo Marco de Precios, así:
    - ✓ Subasta Inversa SASI 085 de 2018, por valor de \$78.321.581.
    - ✓ Subasta Inversa SASI 065 de 2018, por valor de \$1.488.420.677.
    - ✓ Subasta Inversa SASI 082 de 2018, por valor de \$790.427.231.
    - ✓ Subasta Inversa SASI 074 de 2018, por valor de \$558.476.841.
    - ✓ Subasta Inversa SASI 075 de 2018, por valor de \$1.358.067.439.
    - ✓ Subasta Inversa SASI 072 de 2018, por valor de \$53.517.540.
    - ✓ Subasta Inversa SASI 084 de 2018, por valor de \$195.241.723.
    - ✓ Subasta Inversa SASI 068 de 2018, por valor de \$200.000.000.
    - ✓ Subasta Inversa SASI 073 de 2018, por valor de \$81.267.083.
    - ✓ Subasta Inversa SASI 071 de 2018, por valor de \$920.900.183.
    - ✓ Subasta Inversa SASI 077 de 2018, por valor de \$795.917.593.
    - ✓ Subasta Inversa SASI 079 de 2018, por valor de \$132.532.085.
    - ✓ Subasta Inversa SASI 067 de 2018, por valor de \$81.267.480.
    - ✓ Subasta Inversa SASI 066 de 2018, por valor de \$40.859.840.

- ✓ Subasta Inversa SASI 062 de 2018, por valor de \$233.287.513.
  - ✓ Subasta Inversa SASI 070 de 2018, por valor de \$27.370.000.
  - ✓ Subasta Inversa SASI 063 de 2018, por valor de \$111.691.913.
  - ✓ Subasta Inversa SASI 069 de 2018, por valor de \$84.966.286.
  - ✓ Subasta Inversa SASI 060 de 2018, por valor de \$70.000.000.
  - ✓ Subasta Inversa SASI 061 de 2018, por valor de \$91.392.000.
  - ✓ Subasta Inversa SASI 064 de 2018, por valor de \$39.984.000.
  - ✓ Subasta Inversa SASI 053 de 2018, por valor de \$582.837.738.
  - ✓ Subasta Inversa SASI 054 de 2018, por valor de \$378.521.388.
  - ✓ Subasta Inversa SASI 057 de 2018, por valor de \$116.620.000.
  - ✓ Subasta Inversa SASI 055 de 2018, por valor de \$62.611.126.
  - ✓ Subasta Inversa SASI 076 de 2018, por valor de \$209.316.078.
  - ✓ Orden de Compra No. 33227 de 2018 – Dentro del Acuerdo Marco de Precios por valor de \$ 211.747.296.
  - ✓ Orden de Compra 33415 de 2018 - Dentro del Acuerdo Marco de Precios por valor de \$ 132.637.466.
  - ✓ Orden de Compra No. 33416 de 2018 - Dentro del Acuerdo Marco de Precios por valor de \$ 93.778.826.
  - ✓ Orden de Compra No. 33417 de 2018 - Dentro del Acuerdo Marco de Precios por valor de \$ 85.961.150.
  - ✓ Orden de Compra No. 33418 de 2018 - Dentro del Acuerdo Marco de Precios por valor de \$ 80.621.465.
  - ✓ Orden de Compra No. 33419 de 2018 - Dentro del Acuerdo Marco de Precios por valor de \$ 746.656.383.
  - ✓ Orden de Compra No. 334204436 de 2018 - Dentro del Acuerdo Marco de Precios por valor de \$ 76.422.533.
  - ✓ Orden de Compra No. 33754 de 2018 - Dentro del Acuerdo Marco de Precios por valor de \$ 59.145.690.
  - ✓ Orden de Compra No. 33755 de 2018 - Dentro del Acuerdo Marco de Precios por valor de \$ 40.753.682.
- Durante el mes de diciembre de 2018, se iniciaron tres (3) Selecciones Abreviadas por Subasta Inversa y siete (7) contrataciones por Orden de Compra - Acuerdo Marco de Precios, así:
    - ✓ Subasta Inversa SASI 086 de 2018, por valor de \$233.287.513.
    - ✓ Subasta Inversa SASI 088 de 2018, por valor de \$468.634.194.
    - ✓ Subasta Inversa SASI 087 de 2018, por valor de \$318.418.157.
    - ✓ Orden de Compra No. 33890 de 2018 – Dentro del Acuerdo Marco de Precios por valor de \$ 363.965.131.
    - ✓ Orden de Compra No. 34436 de 2018 - Dentro del Acuerdo Marco de Precios por valor de \$ 58.498.812.
    - ✓ Orden de Compra No. 34464 de 2018 - Dentro del Acuerdo Marco de Precios por valor de \$ 345.119.040.
    - ✓ Orden de Compra No. 34987 de 2018 - Dentro del Acuerdo Marco de Precios por valor de \$ 44.867.976.
    - ✓ Orden de Compra No. 35068 de 2018 - Dentro del Acuerdo Marco de Precios por valor de \$ 36.247.227.

- ✓ Orden de Compra No. 35069 de 2018 - Dentro del Acuerdo Marco de Precios por valor de \$ 2.597.770.
- ✓ Orden de Compra No. 35073 de 2018 - Dentro del Acuerdo Marco de Precios por valor de \$ 29.992.770.

#### **5.1.5. Prohibiciones para el suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles (Artículo 2.8.4.3.4., Decreto 1068 de 2015):**

*“No se podrán iniciar trámites de licitación, contrataciones directas, o celebración de contratos, cuyo objeto sea la realización de cualquier trabajo material sobre bienes inmuebles, que implique mejoras útiles o suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos.*

*En consecuencia, sólo se podrán adelantar trámites de licitación y contrataciones para la realización de trabajos materiales sobre bienes inmuebles, cuando el contrato constituya una mejora necesaria para mantener la estructura física de dichos bienes”.*

Respecto de lo anterior se validó lo siguiente:

#### **Licitaciones, Contrataciones Directas, o Celebración de Contratos**

El Grupo de Servicios Administrativos, remitió vía correo electrónico, el Formato de Austeridad No. 18 informando que:

- Durante el mes de octubre de 2018, se iniciaron tres (3) Licitaciones Públicas, así:
  - ✓ Licitación Pública 06 de 2018, por valor de \$ 1.589.277.963.
  - ✓ Licitación Pública 07 de 2018, por valor de \$ 8.024.911.967.
  - ✓ Licitación Pública 05 de 2018, por valor de \$ 10.386.354.008.
- Durante el periodo de octubre a diciembre de 2018, no se realizó contratación para embellecer bienes inmuebles, que impliquen mejoras útiles o suntuarias tales como el embellecimiento, la ornamentación o instalación, adecuación de acabados estéticos, ni contrataciones para mantener la estructura física de los mismos.

#### **5.1.6. Contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles (Artículo 2.8.4.3.5., Decreto 1068 de 2015):**

*“Sólo se podrán iniciar trámites para la contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles y para la adquisición de bienes inmuebles, cuando el Secretario General, o quien haga sus veces, determine en forma motivada que la contratación es indispensable para el normal funcionamiento de la entidad o para la prestación de los servicios a su cargo”.*

Respecto de lo anterior se validó lo siguiente:

## **Contratación en forma motivada por parte del Secretario General del SGC**

El Grupo de Servicios Administrativos, remitió vía correo electrónico entre otros, el Formato de Austeridad No. 19 informando que:

- Durante el periodo octubre – diciembre de 2018, se realizaron diecisiete (17) contratos y una (1) Comunicación de Aceptación, en forma motivada para el suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles o adquisición de bienes inmuebles, para lo cual el Secretario General determinó en forma motivada que la contratación era indispensable para el normal funcionamiento de la entidad o para la prestación de los servicios a su cargo, conforme a los requisitos legales establecidos. A continuación, se describe el Objeto de los Contratos, así como de la Comunicación de Aceptación:
  - Contrato 726 de 2018, con fecha de inicio del 9/10/2018 cuyo objeto es: El mantenimiento y suministro de elementos y/o partes consumibles para el equipo cromatógrafo iónico metrohm 850 del SGC.
  - Contrato 727 de 2018, con fecha de inicio del 12/10/2018 cuyo objeto es: realizar el mantenimiento y suministro de repuestos de los equipos marca panalytical y claisse.
  - Comunicación de Aceptación 28 de 2018, cuyo objeto es: La prestación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de equipos biomédicos y de refrigeración, que incluya mano de obra, el suministro de insumos como repuestos y accesorios del SGC.
  - Contrato 849 de 2018, con fecha del 31/10/2018 cuyo objeto es: El mantenimiento y suministro de repuestos del espectrómetro de fluorescencia de Rayos x ARL Perform'x Thermo Scientific y Equipo Complementario.
  - Contrato 684 de 2018, con fecha del 7/11/2018 cuyo objeto es: Realizar el mantenimiento y calibración de equipos de laboratorio de Geotecnia de la Dirección de Laboratorios.
  - Contrato 767 de 2018, con fecha del 16/11/2018 cuyo objeto es: El mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, suministro e instalación de consumibles para algunos sistemas del SGC.
  - Contrato 786 de 2018, con fecha del 21/11/2018 cuyo objeto es: El mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de insumos y repuestos para el equipo de absorción atómica modelo contra 300 marca analytik jen de la Dirección de Laboratorios del SGC.
  - Contrato 854 de 2018, con fecha del 9/11/2018 cuyo objeto es: El mantenimiento y calibración de balanzas, equipos termómetro y otros equipos relacionados para los laboratorios Lotes 1 y 2 del SGC.
  - Contrato 855 de 2018, con fecha del 9/11/2018 cuyo objeto es: El mantenimiento y calibración de balanzas, equipos termómetro y otros equipos relacionados para los laboratorios Lote 3 del SGC.

- Contrato 798 de 2018, con fecha del 1/11/2018 cuyo objeto es: El mantenimiento preventivo y suministro de insumos y repuestos para (1) molino de Discos, (2) Trituradoras de mandíbulas, (1) Tamizadora y (1) prensa paletizadora marca retsch de la Dirección de Laboratorios.
- Contrato 835 de 2018, con fecha del 19/11/2018 cuyo objeto es: El mantenimiento preventivo y suministro de insumos y repuestos para (1) molino de Discos, (2) Trituradoras de mandíbulas, (1) Tamizadora y (1) prensa paletizadora marca retsch de la Dirección de Laboratorios.
- Contrato 895 de 2018, con fecha del 11/12/2018 cuyo objeto es: El mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro de repuestos nuevos y originales, para los equipos de aire acondicionado del SGC a nivel nacional.
- Contrato 905 de 2018, con fecha del 13/12/2018 cuyo objeto es: El mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro e instalación de repuestos e insumos para el equipo espectrofotómetro de absorción atómica, modelo ICE 3000 AA del Laboratorio de Cali.
- Contrato 917 de 2018, con fecha del 10/12/2018 cuyo objeto es: El mantenimiento preventivo, correctivo y el suministro e instalación de repuestos para los equipos de Laboratorio de Mineralogía de la Sede Cali.
- Contrato 919 de 2018, con fecha del 28/12/2018 cuyo objeto es: El mantenimiento preventivo, correctivo de los vehículos marca Chevrolet del SGC.
- Contrato 925 de 2018, con fecha del 18/12/2018 cuyo objeto es: El mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos para transporte y almacenamiento de muestras de la Litoteca Nacional del SGC – Parque Tecnológico de Guatuará en Piedecuesta Santander.
- Contrato 976 de 2018, con fecha del 26/12/2018 cuyo objeto es: El mantenimiento con suministro de repuestos para las fotocopiadoras del SGC.
- Contrato 1002 de 2018, con fecha del 27/12/2018 cuyo objeto es: El mantenimiento preventivo y correctivo, incluida mano de obra para los vehículos marca Nissan del SGC.

#### **5.1.7. Provisión de vacantes de personal (Artículo 2.8.4.4.1., Decreto 1068 de 2015):**

El Grupo de Trabajo Liquidación de Nómina y Seguridad Social, así como la Unidad de Recursos Financieros, certificó:

- Que durante el periodo de octubre – diciembre de 2018, se contó con la disponibilidad presupuestal para proveer vacantes de personal, y que, para ello, mes a mes y frente al lleno de la planta se hace seguimiento a la ejecución de ser necesario, para ajustar el CDP No. 3318 que ampara el costo de la nómina provista durante el año 2018.



### **5.1.8. Horas extras y comisiones (Artículo 2.8.4.4.3., Decreto 1068 de 2015):**

#### **Horas extras:**

El Grupo de Trabajo Liquidación de Nómina y Seguridad Social, así como la Unidad de Recursos Financieros, certificó:

- Que durante el periodo septiembre – diciembre de 2018, se autorizaron horas extras de acuerdo con las necesidades reales e imprescindibles del Instituto, las cuales fueron liquidadas para pago en los meses de octubre a diciembre de 2018, correspondientes a algunas Direcciones Técnicas, la Dirección General y la Secretaría General, quienes autorizaron a los conductores para laborar horas adicionales o trabajo suplementario, tal y como se observa en el **Anexo No. 2.**, de este informe, a partir de lo cual se concluyó:
  - El formato F-GTH-NOM-001 no fue diligenciado en el ítem número de horas solicitadas para dos (2) casos en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018 (vale la pena aclarar que este informe incluye “septiembre” toda vez que las horas laboradas en el mencionado mes son pagadas en octubre, y así con todos los meses excepto diciembre por corresponder al cierre de vigencia), lo que no permite establecer el total de horas extras autorizados y su cumplimiento frente al límite permitido.
  - El formato F-GTH-NOM-001 no fue tramitado el respectivo dato en el ítem fecha de diligenciamiento para tres (3) casos en el mes de septiembre, dos (2) casos en el mes de octubre, un (1) caso en el mes de noviembre y finalmente dos (2) casos en el mes de diciembre de 2018.
- El exceso de 80 horas Autorizadas en el SGC por conductor, fue reportado como se muestra a continuación:
  - Tres (3) conductores en septiembre presentaron exceso de horas en Trabajo Suplementario con un total de 42.5 horas en exceso. Para lo cual y con el fin de corroborar el reconocimiento y autorización de pago en dinero, así como de días compensatorios, la OCI solicitó información adicional al Grupo de Liquidación de Nómina y Seguridad Social, de lo cual nos fue allegado:
    - ✓ El comunicado Interno No. 20192500013253 del 26 de marzo de 2019 el cual incluye la Resolución 883 del 28 de diciembre de 2018 “*por medio del cual se reconoce y se autoriza pagar en dinero unos días compensatorios*”.
    - ✓ El Decreto 2482 del 28 de diciembre de 2018 “*Por el cual se autoriza el reconocimiento en dinero de días compensatorios*”.
    - ✓ Relación de Compensatorios de un conductor solicitado por la OCI.
  - Cinco (5) conductores en octubre presentaron exceso de horas en Trabajo Suplementario con un total de 91 horas en exceso.
  - Seis (6) conductores en noviembre presentaron exceso de horas en Trabajo Suplementario con un total de 140.5 horas en exceso.
  - En el mes de diciembre de 2018 no se presentaron excesos, y la ejecución de trabajo suplementario fue del 28% respecto de las horas autorizadas.

Por todo lo anterior, y de acuerdo a lo manifestado por esta Oficina en informes anteriores, tanto del año 2017 como en lo corrido de 2018, se **recomienda** nuevamente realizar un mayor y efectivo seguimiento y control al cumplimiento tanto del completo diligenciamiento del Formato de Solicitud de Autorización de Trabajo Suplementario, en sus diferentes ítems o campos, como son el número de horas extras autorizadas, la fecha del diligenciamiento, la liquidación total de las mismas, así como del cumplimiento normativo de no exceder el número de horas ejecutadas de manera individual por parte de los conductores del SGC.

### **Comisiones:**

Las Comisiones incluidas en el Artículo 2.8.4.4.3., fueron autorizadas de acuerdo con las necesidades reales de la entidad y, certificadas por las Direcciones Técnicas, Grupos de Trabajo y la Unidad de Recursos Financieros que tuvieron estas actividades, durante el periodo comprendido entre octubre a diciembre de 2018, así:

- La Unidad de Recursos Financieros certificó que, durante el periodo de octubre a diciembre de 2018, se autorizó mediante la resolución No. 002498 a una (1) contratista por 7.5 días para hacer acompañamiento en los cierres de las cajas menores de los Grupos de Trabajo de Cali, Bucaramanga y los OVS Manizales, Pasto y Popayán.
- La Dirección de Geoamenazas, mediante memorando No. 20193200000433 radicado el 09/01/2019, certificó que durante los meses octubre, noviembre y diciembre de 2018, se autorizaron (179) comisiones de acuerdo con las necesidades reales e imprescindibles del SGC.
- La Dirección de Recursos Minerales, certificó mediante memorando No. 20193300000713 radicado el 10/01/2019, que durante el periodo octubre a diciembre de 2018, se autorizaron (8) comisiones de acuerdo con las necesidades reales e imprescindibles del SGC.
- La Dirección de Laboratorios certificó que durante el periodo octubre - diciembre de 2018, se autorizaron (32) comisiones de acuerdo con las necesidades reales e imprescindibles del SGC.
- La Dirección de Geociencias Básicas certificó mediante memorando No. 20193000001433 radicado el 16/01/2019, que durante el periodo octubre a diciembre de 2018, autorizó (122) comisiones de acuerdo con las necesidades reales e imprescindibles del SGC.

En cuanto a la legalización de las comisiones ejecutadas durante el periodo octubre a diciembre de 2018 de acuerdo con la información suministrada por la Unidad de Recursos Financieros (**Ver Anexo No. 4**), 139 comisiones fueron legalizadas de forma extemporánea: 29 con recursos PGN y 110 con recursos del SGR, es decir, pasados los cinco (5) días de que trata el “Artículo 16. Legalización de la Resolución 297 de 2015”, que a la letra reza, “*Cuando por medio de Acto Administrativo a un empleado público o contratista le corresponda ejecutar una Comisión, deberá legalizar lo concerniente a la misma ante el Ordenador del Gasto, Jefe Inmediato y/o, Jefe de Proyecto, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al regreso a la sede habitual de trabajo. La legalización de la comisión deberá ser entregada a la Unidad de Recursos Financieros con el fin de aprobar y continuar con el trámite de cierre de la comisión*”, así como lo contenido en el Procedimiento Comisiones de Servicios – PR – FIN – COM – 001 – Fecha de Vigencia 24/may/2017 en el numeral (5.) de las CONDICIONES GENERALES Literal (r).

Respecto de las comisiones legalizadas de manera extemporánea se identificaron las siguientes situaciones:

- De las 29 comisiones con recursos PGN tres (3) personas presentaron su legalización extemporánea en dos (2) de los tres (3) meses evaluados y, una (1) persona presentó cinco (5) legalizaciones extemporáneas de las cuales una (1) comisión estaba en mora desde el mes de abril de 2018 completando 165 días de mora, en este último caso existen inconsistencias en la aplicación del Artículo 18 Autorización de Comisiones de la Resolución 297 de 2016, el cual menciona: *“A los comisionados se les podrá programar y autorizar máximo hasta dos (2) comisiones ordinarias, las cuales deberán ser legalizadas dentro de los términos establecidos en la presente resolución. **No se podrá programar una tercera comisión, hasta que se haya legalizado por lo menos una de las anteriores.** Las comisiones extraordinarias deberán ejecutarse y legalizarse en las fechas establecidas en la Resolución de Comisión, teniendo en cuenta que estas comisiones se solicitan para desarrollar actividades que no pueden ser programadas con anticipación. No se podrá programar una comisión extraordinaria si el comisionado tiene pendiente de legalizar otra comisión de la misma clase”*. Resaltado fuera de texto.
- De las 110 comisiones con recursos SGR, trece (13) personas presentaron su legalización extemporánea en dos (2) de los tres (3) meses evaluados y, dos (2) personas presentaron legalización extemporánea en tres (3) de los tres (3) meses evaluados.
- Adicionalmente, se identificaron dos (2) casos de comisiones con recursos de PGN y ocho (8) casos de comisiones con recursos de SGR en los que se pagó la respectiva comisión después de ejecutada la misma.

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno nuevamente **recomienda** fortalecer los controles establecidos a fin de que la legalización de las comisiones se realice en forma oportuna y conforme a la normatividad vigente y aplicable, y que los casos de extemporaneidad sean realmente excepcionales, lo cual se reitera considerando que durante el año 2018 los casos presentados se incrementaron de manera significativa en el segundo y tercer trimestre (82 y 78, respectivamente) y para el cuarto trimestre de 2018 fueron en total 139 casos entre recursos de PGN y SGR.

De igual manera se mantiene la **recomendación** de informes anteriores, para que por parte de la Unidad de Recursos Financieros se contemple el envío de comunicados más frecuentes, a través de los cuales se reitera a los servidores del SGC los procedimientos y plazos establecidos para la oportuna legalización de las comisiones y los reintegros de las comisiones no ejecutadas, así como la aplicación de controles que permitan evitar acumulaciones de comisiones que exceden lo contemplado en la normatividad vigente.

#### **5.1.9. Provisión y desvinculación de cargos (Artículo 2.8.4.4. Decreto 1068 de 2015):**

El Grupo de Talento Humano, mediante memorandos No. 20182300062843, 20182300070263 y 20182300077643, recibidos el 9 de noviembre, 5 de diciembre y 28 de diciembre de 2018, respectivamente, certificó qué:

- Se vincularon seis (6) personas, y se desvincularon cuatro (4) personas, durante el mes de octubre de 2018.
- Se vincularon cuatro (4) personas, y se desvincularon cinco (5) personas, durante el mes de noviembre de 2018.
- Se vinculó una (1) persona, y se desvincularon dos (2) personas, durante el mes de diciembre de 2018.

Así, mismo en los memorandos arriba citados el Grupo de Talento Humano, allegó los formatos No. 03 en los cuales certificó que “no hubo vinculación de Supernumerarios durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018” atendiendo lo incluido en el **Artículo 2.8.4.4.7. Vinculación de supernumerarios.**

#### **5.1.10. Condiciones para contratar la prestación de servicios (Artículo 2.8.4.4.5., Decreto 1068 de 2015):**

La Contratación de Prestación de Servicios para el periodo de octubre a diciembre de 2018, fue informada a esta Oficina mediante memorando No. 20192100004823, documento emitido por la Coordinadora del Grupo de Trabajo Contratos y Convenios (E), y recibido el 11 de febrero de 2019, el cual incluye 21 formatos en los que se relacionaron las siguientes situaciones:

- Durante el trimestre octubre, noviembre y diciembre de 2018 se suscribieron 183 contratos de prestación de servicios personales con persona natural y persona jurídica, por valor total de \$1.607.238.096, así:
  - En octubre de 2018, 81 contratos por valor total de \$1.491.258.265.
  - En noviembre de 2018, 13 contratos por valor de \$ 115.979.831.
  - En diciembre de 2018, 89 contratos por valor de \$ 2.835.080.257.

Utilizando como base el aplicativo de muestreo aleatorio simple publicado por el DAFP (Fuente: Contraloría General de la República) para el tamaño de la población de los contratos del cuarto trimestre de 2018, y tomando los criterios de error de la muestra del 10%, con una porción de éxito de 4 y un nivel de confianza del 80% se definió una muestra de 6 contratos **(Ver Anexo No. 3).**

De la muestra de contratos seleccionados, se observó:

- En el documento de Estudios Previos de cada uno de los seis (6) contratos seleccionados, se observó lo incluido en el formato F-CIN-PER-002 - Versión 7, en el literal “D: INFORMACIÓN SOBRE INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA” la información diligenciada por la Coordinadora de Talento Humano, acerca de la insuficiencia de personal de planta para ejecutar las actividades correspondientes o necesarias a los diferentes procesos que solicitaron el personal. A su turno, el literal “E: CERTIFICACIÓN SOBRE INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA” certifica por parte del Ordenador del Gasto la insuficiencia de personal en el área que va a tomar los servicios del contratista, con lo cual se soporta la insuficiencia del personal de planta para actividades propias del proceso que se trató en cada contratación.

- De conformidad con lo anterior, de la muestra validada se concluyó que los contratos de prestación de servicios, suscritos con seis (6) personas naturales, correspondientes al periodo de octubre a diciembre de 2018, se celebraron en razón a la inexistencia de personal de planta que cuente con la capacidad para realizar las actividades objeto de cada uno de los mismos.
- De la información reportada en SECOP II, se estableció que para los 6 contratos que componen la muestra, se diligenció y publicó el formato F-CIN-PER-002 - Versión 07, con la información por parte de Talento Humano y la certificación de la ausencia de personal de planta, por parte del Ordenador del Gasto respectivo.

**5.1.11. Prohibición de contratar prestación de servicios de forma continua, Artículo 2.8.4.4.6., Decreto 1068 de 2015):**

Dentro de los 21 formatos arriba mencionados también se allegó a esta Oficina el Formato de Austeridad No. 2 para los meses de octubre a diciembre de 2018, en los cuales se certificó que no se realizaron contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el Director General de la Entidad, conforme a lo contemplado en el Artículo 2.8.4.4.6.

**5.1.12. Papelería (Artículo 2.8.4.5.3., Decreto 1068 de 2015):**

El Grupo de Servicios Administrativos, certificó que durante el periodo octubre a diciembre de 2018, se adquirió papelería uniforme en su calidad y que preserva los claros principios de austeridad en el gasto público conforme a los requisitos legales y al Marco de Precios vigente para consumibles de impresión.

**5.1.13. Avisos institucionales (Artículo 2.8.4.5.4., Decreto 1068 de 2015):**

El Grupo de Trabajo de Contratos y Convenios también certificó que durante el periodo octubre a diciembre de 2018 no se celebraron contratos de publicaciones de avisos institucionales.

**5.1.14. Impresión de folletos, informes y textos institucionales (Artículo 2.8.4.5.5., Decreto 1068 de 2015):**

El Grupo de Trabajo Participación Ciudadana y Comunicaciones certificó:

- Durante el mes de octubre de 2018, se llevaron a cabo (1) impresión de informes, folletos o textos institucionales, conforme a las prioridades establecidas en las directivas presidenciales en cuanto a la utilización de la Imprenta Nacional, no se patrocinó o realizó directamente la edición, impresión o publicación de documentos que no estuvieran relacionados con las funciones que legalmente el SGC debe cumplir, ni se contrataron o patrocinaron impresiones de ediciones de lujo, ni de impresiones con policromías.

- Durante el mes de noviembre de 2018, no se llevaron a cabo impresiones de documentos, informes, folletos, o textos institucionales.
- Durante el mes de diciembre de 2018, no se llevaron a cabo impresiones de documentos, informes, folletos, o textos institucionales.

#### **5.1.15. Prohibición de aplausos y /o censura (Artículo 2.8.4.5.6., Decreto 1068 de 2015):**

El Grupo de Trabajo Participación Ciudadana y Comunicaciones certificó que: Durante el periodo octubre a diciembre de 2018, no se realizaron expresiones de aplauso, censura, solidaridad o similares, ni se promocionó o publicó la imagen institucional o funcionarios con cargo a los recursos públicos.

#### **5.1.16. Tarjetas de navidad, presentación, conmemoración (Artículo 2.8.4.5.7., Decreto 1068 de 2015):**

El Grupo de Trabajo Participación Ciudadana y Comunicaciones y el Grupo de Trabajo Servicios Administrativos certificaron que: Durante el periodo octubre a diciembre de 2018, no se realizaron impresiones, suministro y utilización de tarjetas de navidad, tarjetas de presentación o tarjetas de conmemoración de la Entidad con cargo a los recursos públicos.

#### **5.1.17. Cuotas a clubes y pagos de tarjetas de crédito (Artículo 2.8.4.6.1., Decreto 1068 de 2015):**

El Grupo de Trabajo Contratos y Convenios, así como la Unidad de Recursos Financieros, certificaron que durante el periodo octubre a diciembre de 2018, el SGC no realizó erogaciones para afiliación de sus servidores públicos a clubes sociales o entidades del mismo orden, ni la utilización de tarjetas de crédito con cargo al Tesoro Público, autorización de pagos por acciones, inscripciones, cuotas de sostenimiento o gastos para recepciones, invitaciones o atenciones similares.

#### **5.1.18. Alojamiento y alimentación (Artículo 2.8.4.6.2., Decreto 1068 de 2015):**

El Grupo de Trabajo Contratos y Convenios, certificó que durante el periodo octubre - diciembre de 2018 no se celebraron contratos con el objeto de alojamiento y alimentación para desarrollar actividades propias de la entidad, ni se realizaron capacitaciones, en donde asistieran funcionarios de los grupos de trabajo de alguna Sede, Regional y/u Observatorios Vulcanológicos.

#### **5.1.19. Celebración de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones (Artículo 2.8.4.6.3. Decreto 1068 de 2015):**

El Grupo de Trabajo Servicios Administrativos, así como la Unidad de Recursos Financieros, certificaron que durante el periodo octubre a diciembre no se realizaron recepciones, fiestas o conmemoraciones de la entidad con cargo a los recursos públicos.

#### **5.1.20. Asignación de códigos para llamadas (Artículo 2.8.4.6.4., Decreto 1068 de 2015):**

##### **Asignación y uso de códigos para llamadas a Celulares y otras llamadas a larga distancia:**

- El Grupo de Trabajo Planeación, certificó que durante el periodo octubre a diciembre de 2018, tenía asignados por su parte, códigos a funcionarios específicos para llamadas nacionales, internacionales y a líneas celulares, mediante relación anexa a la certificación informó que:
  - En octubre se hicieron dos (2) llamadas, una llamada a celular y la otra llamada a larga distancia nacional (Medellín).
  - En noviembre no se relacionan llamadas a teléfonos celulares ni de larga distancia.
  - En diciembre se hicieron 4 llamadas, dos (2) a teléfonos celulares y dos (2) a la Gobernación de Bolívar.
- La Dirección Técnica de Laboratorios, certificó que durante el periodo octubre a diciembre de 2018, tenía asignados códigos a funcionarios específicos para llamadas internacionales, nacionales y a celular, implementando mecanismos para evitar el uso de teléfonos con código para fines personales, por parte de los funcionarios de la respectiva dependencia, según las disposiciones legales establecidas.
- La Oficina Asesora Jurídica certificó que durante el periodo octubre a diciembre de 2018, tenía asignados códigos a funcionarios específicos para llamadas internacionales, nacionales y a celular, implementando mecanismos para evitar el uso de teléfonos con código para fines personales, por parte de los funcionarios de la respectiva dependencia, según las disposiciones legales establecidas. Mediante relación anexa a la certificación se informó que:
  - En octubre se hicieron dos (2) llamadas, una llamada a celular.
  - En noviembre se relacionan dos (2) llamadas a larga distancia.
  - En diciembre se hizo una (1) llamada celular.
- La Dirección de Geociencias Básicas, certificó que durante el periodo octubre a diciembre de 2018, tenía asignados códigos a funcionarios específicos para llamadas internacionales, nacionales y a celular, implementando mecanismos para evitar el uso de teléfonos con código para fines personales, por parte de los funcionarios de la respectiva dependencia, según las disposiciones legales establecidas.
- La Dirección de Recursos Minerales, certificó que para el periodo octubre a diciembre de 2018, tenía asignados códigos a funcionarios específicos para llamadas internacionales, nacionales y a celular, implementando mecanismos para evitar el uso de teléfonos con código para fines personales, por parte de los funcionarios de la respectiva dependencia, según las disposiciones legales establecidas.
- La Dirección de Geoamenazas, certificó que durante el periodo octubre a diciembre de 2018, tenía asignados códigos a funcionarios específicos para llamadas internacionales, nacionales y a celular, implementando mecanismos para evitar el uso de teléfonos con código para fines personales, por parte de los funcionarios de la respectiva dependencia, según las disposiciones legales establecidas.

#### **5.1.21. Asignación de Teléfonos celulares (Artículo 2.8.4.6.5., Decreto 1068 de 2015):**

El Grupo de Servicios Administrativos, allegó a esta Oficina documentación soporte relacionada con la compra de un teléfono celular que tiene como fecha de entrada a inventario del SGC el 05-12-2018, marca IPHONE X LTE 64 GB GRIS ESPACIAL Y ACCESORIOS por valor total de \$4.350.227, el cual fue asignado al Secretario General. Esto, ya que de acuerdo a lo mencionado en la Resolución 002673 del 27 de noviembre de 2018, “Por medio de la cual se autoriza y ordena un pago”, firmada por el Secretario General, el equipo asignado a dicha dependencia fue dado de baja en septiembre de 2018 por el mal estado en que se encontraba.

Por lo anterior la OCI considera que, teniendo en cuenta lo señalado en la Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018 en su Artículo 81o. PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO, numeral 3 en el cual se contempla lo siguiente “*Contratar planes corporativos de telefonía móvil e conmutada que permitan lograr ahorros del 15% respecto del consumo del año anterior. No se podrá adquirir nuevos equipos de telefonía celular, salvo que las reposiciones de los equipos no representen costos adicionales*”, se **recomienda** tener en cuenta frente a futuras situaciones similares, lo siguiente: Considerar que los costos en que se incurra sean similares a los del equipo o bien que se está reemplazando; así mismo, revisar al interior de la entidad la segregación de funciones frente a este tipo de compras, de manera que sean claramente identificables los roles de quien solicita y quien las autoriza.

Así mismo el Grupo de Servicios Administrativos, certificó qué:

- Durante el periodo octubre a diciembre de 2018, tuvieron asignado teléfono celular los siguientes funcionarios (un equipo cada uno), conforme a los requisitos legales establecidos: Director General, Directora de Geoamenazas, Secretario General, Directora de Recursos Minerales, Directora de Gestión de la Información, Director de Laboratorios, Director de Geociencias Básicas, Grupo Museo Geológico e Investigaciones Asociadas, Director de Asuntos Nucleares, Coordinador del OVS Pasto, Coordinadora del OVS Popayán y Coordinadora del OVS Manizales.
- Durante el periodo octubre a diciembre de 2018, no se recogieron celulares, de acuerdo a lo incluido en la certificación del Formato Austeridad No. 14, firmado por el Coordinador del Grupo de Trabajo Servicios Administrativos.

#### **5.1.22. Asignación de vehículos (Artículo 2.8.4.6.6., Decreto 1068 de 2015):**

- El Grupo de Trabajo Servicios Administrativos, certificó qué: Durante el periodo octubre a diciembre de 2018, tuvieron asignado vehículo oficial los siguientes funcionarios: (1) el Director General, (1) el Secretario General, (1) la Directora de Geoamenazas, (1) la Directora de Recursos Minerales, (1) la Directora de Gestión de Información, (1) el Director de Laboratorios, (1) el Director de Geociencias Básicas, y (1) el Director de Asuntos Nucleares.

Así mismo, informó que el vehículo que le corresponde usar a la persona designada para la Dirección de Hidrocarburos, durante el cuarto trimestre 2018, realizó apoyo a los servicios de transporte requeridos por las diferentes áreas del SGC, toda vez que aún no se cuenta con un Director para Hidrocarburos.



- Fuera de la sede Bogotá, el Grupo de Servicios Administrativos reportó nueve (9) vehículos asignados a las diferentes sedes del Servicio Geológico Colombiano, a nivel nacional, así:
  - Cali: Camioneta Nissan Navara, placa OCK 337.
  - Manizales: Camionetas Nissan Navara, placas OCK 335 y OCK 336.
  - Bucaramanga: Camioneta Nissan Navara, placa OCK 790.
  - Medellín: Camioneta Chevrolet Dmax, placa OJX 240.
  - Pasto: Camionetas Nissan Navara, placas OBI 989 y OCK 808.
  - Popayán: Camionetas Nissan Navara, placa OCK 810 y OCK 791.
- Durante el periodo octubre a diciembre de 2018 no se aumentó el número de vehículos existentes en el Instituto, ni existieron vehículos sobrantes.

#### **5.1.23. Traslado de servidores públicos fuera de la sede (Artículo 2.8.4.6.8., Decreto 1068 de 2015).**

Durante el periodo octubre a diciembre de 2018, los funcionarios que debieron trasladarse fuera de su sede; utilizaron los vehículos de la entidad teniendo en cuenta la cercanía de la localidad y que resulte económico, conforme a los requisitos establecidos, respecto del enunciado anterior el Grupo de Servicios Administrativos certificó, que durante el periodo octubre – diciembre de 2018, se autorizaron (2) comisiones terrestres Facatativá y Tenjo para la supervisión de dos (2) Órdenes de Compra.

#### **5.1.24. Pagos conciliaciones judiciales Artículo 2.8.4.8.1. Decreto 1068 de 2015):**

La Oficina Asesora Jurídica junto con la Unidad de Recursos Financieros, certificaron que, durante los meses de octubre a diciembre de 2018, se realizó un pago por concepto de conciliaciones por valor de \$865.186, dentro del término legal las conciliaciones judiciales, con el fin de evitar gastos adicionales con cargo a recursos públicos, conforme a los requisitos legales establecidos.

### **5.2. PLAN DE AUSTRERIDAD DEL GASTO SGC 2018 Y 2019.**

Con ocasión a la expedición de la Directiva Presidencial No. 09 de noviembre de 2018, el SGC elaboró su Plan de Austeridad del Gasto 2018 y 2019, el cual incluye las directrices allí indicadas, fijando metas de cumplimiento frente a cada rubro. Sin embargo, estos porcentajes presentan valores diferentes a los indicados en el *Artículo 81° PLAN DE AUSTRERIDAD DEL GASTO* de la Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, según el cual:

*“... Asimismo, las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán realizar las siguientes acciones:*

- 1. Reducir comisiones de servicio, estudio o capacitación al interior y al exterior en por lo menos el 20% respecto del año anterior.*

2. Durante el primer mes de la vigencia deberá diseñar un programa de compra de energía que involucre el suministro de la misma a todas sus dependencias que existan en el territorio nacional. Deberá lograrse un ahorro en el consumo de energía del 15% respecto del consumo del año anterior.

3. Contratar planes corporativos de telefonía móvil e conmutada que permitan lograr ahorros del 15% respecto del consumo del año anterior. No se podrá adquirir nuevos equipos de telefonía celular, salvo que las reposiciones de los equipos no representen costos adicionales.

4. Se deberá justificar la necesidad de los gastos viaje y viáticos, los pasajes aéreos solo serán en clase económica, excepto los señalados en el artículo 2.2.5.11 .5 del Decreto 1083 de 2015.

...”

Por lo anterior, la OCI **recomienda** realizar una validación de las metas incluidas en el Plan de Austeridad del SGC, justificando los casos en los que la entidad, en cumplimiento de su misión institucional, no puede alinearse de manera estricta a los preceptos de esta norma.

Conforme al cronograma establecido para los reportes de la información - vigencia 2019, el correspondiente al SGC para el primer trimestre del año fue remitido el 23 de abril, cuyo contenido será validado por parte de esta Oficina en el Informe correspondiente al primer trimestre de 2019.

### 5.3. SEGUIMIENTO AL COMPORTAMIENTO DE LOS PAGOS CON RECURSOS PGN.

La información suministrada por el Grupo de Tesorería del SGC, respecto de los rubros pagados con recursos PGN en el periodo octubre a diciembre de 2018 por valor de \$18.305.442.303, presentan un incremento de \$1.934.816.397 frente al mismo periodo de octubre a diciembre de 2017 que reflejó un total de pagos por \$ 16.369.742.211. Ver detalle en el **Anexo No. 5**.

Los rubros que presentaron las variaciones más significativas son:

CONCEPTO	IV Trimestre 2018	IV Trimestre 2017	Incremento (Disminución)	Incremento o (Disminución) Porcentual %
CORREO	368.037.658	3.847.271	364.190.387	52%
ENERGIA	246.674.983	324.134.677	-77.459.694	-47%
HONORARIOS	1.625.047.033	2.137.986.536	-512.939.503	-270%
INDEMNIZACION POR VACACIONES	254.112.648	23.996.819	230.115.829	23%
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.056.293.213	514.368.607	541.924.606	72%
PERSONAL DE CONTRATO	1.201.197.919	441.868.763	759.329.156	45%
SERVICIOS	1.381.208.638	628.400.426	752.808.212	183%

El rubro más representativo corresponde a Honorarios, Personal de Contratos y Servicios, disminuyendo e incrementándose entre sí producto de reclasificación de los rubros.

#### 5.4. SEGUIMIENTO A LOS GASTOS SEGÚN REGISTROS CONTABLES.

Se realizó verificación del comportamiento de los gastos según registros contables en SIIF Nación, con el objeto de validar el comportamiento y causación de los mismos, observando que para el Cuarto Trimestre de 2018 se observa un incremento neto por valor de \$106.317.834.547 originado principalmente por los rubros de Sueldos, Honorarios, Servicios, Equipos de Computación y Terrenos, ver detalle en el **Anexo No. 6**.

#### 5.5. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PGN.

Se validó para el Cuarto Trimestre de 2018 la ejecución presupuestal de PGN respecto de los Gastos del Servicio Geológico Colombiano, en el cual se observó que, a diciembre de 2018, el total de la apropiación inicial y vigente era de \$61.472.879.000, de los cuales el 98% cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), de éstos el 99% ya tiene compromiso y el 84% tiene obligación de pago. Ver detalles en el **Anexo No. 7**.

A nivel individual por cada rubro del gasto, no se observan ejecuciones que no sean razonables para el IV Trimestre de 2018.

### 6. CONCLUSIONES.

- De acuerdo con las certificaciones emitidas por cada uno de los responsables de los diferentes conceptos de gasto para el cuarto trimestre de 2018 (octubre - diciembre de 2018), sobre las cuales la OCI realizó verificación aleatoria de algunos de ellos, se observa que el Servicio Geológico Colombiano en términos generales atendió las normas de austeridad y eficiencia en el gasto público.
- Se presentaron diez (10) casos de comisiones sin ejecutar de los cuales seis (6) casos superaron el límite de tiempo para su respectivo reembolso de acuerdo al tiempo que se encuentra contemplado para estos casos en el Artículo 4. Parágrafo 1., de la Resolución 297 de 2016 del SGC. Sin embargo, tres (3) de dichos incumplimientos contaron con la justificación correspondiente.
- En cuanto a la legalización de las comisiones ejecutadas durante el periodo octubre a diciembre de 2018, se presentaron 139 comisiones legalizadas de manera extemporánea, siendo este número de incumplimientos significativamente alto respecto del reportado en el trimestre anterior que presentó 78 casos.
- Se realizó validación del Plan de Austeridad del Gasto 2018 y 2019 el cual fue elaborado por la entidad con ocasión a la Directiva Presidencial No. 09 de noviembre de 2018; sin embargo, el mismo presenta discrepancia en los porcentajes de las metas de algunos de los rubros allí incluidos, respecto a lo mencionado en el Artículo 81° PLAN DE AUSTRIDAD DEL GASTO de la Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018.

- Respecto del análisis de la información recibida a través del formato *F-GTH-NOM-002 "Formato Registro de Asistencia Diario para Reconocimiento de Horas Extras, Dominicales y Festivos y Compensatorios"*, se observó:
  - En catorce (14) casos durante el periodo octubre – diciembre de 2018, no se diligenció en forma completa el formato F-GTH-NOM-001 para solicitud y autorización de horas extras.
  - En ocho (8) casos durante el periodo octubre – diciembre de 2018, las horas laboradas superaron las 80 autorizadas, y adicionalmente se presentaron seis (6) casos que exceden el límite de las 100 horas que establece el Decreto 330 del 19 de febrero 2018, en el Parágrafo 2 del Artículo 14: *"El límite para el pago de horas extras mensuales a los empleados públicos que desempeñen el cargo de Conductor Mecánico en las entidades a que se refiere el presente decreto, será de cien (100) horas extras mensuales..."*.
- Respecto de los rubros pagados con recursos PGN en el periodo octubre a diciembre de 2018, se observó que el valor de los pagos fue muy superior con relación al mismo trimestre del 2017. Esta variación neta se obtiene de algunos conceptos que se incrementan y otros que disminuyen, observando que los rubros que reflejaron mayores incrementos corresponden a los conceptos de Personal de Contrato y Servicios, Honorarios.
- En la causación contable de los gastos, en el periodo octubre a diciembre de 2018 vs. el mismo trimestre de 2017, se observa un incremento neto por valor de \$106.317.834.547 originado principalmente por los rubros de Sueldos, Honorarios, Servicios, Equipos de Computación y Terrenos.
- Con relación a la ejecución presupuestal a diciembre de 2018 de los recursos PGN, a nivel individual, no se observan gastos con ejecuciones que no sean razonables para el cuarto trimestre de 2018.

### Anexo 1. - Comisiones Programadas Sin Ejecutar - Recursos PGN y SGR, correspondientes al Cuarto Trimestres de 2018

PGN - OCTUBRE de 2018											OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO	
No.	AREA	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	TIPO DE COMISIONADO	NO RESOLUCION	RP	FECHA DE AUTORIZACIÓN	FECHA ORDEN DE PAGO	FECHA CONSIGNACIÓN REINTEGRO	FECHA DE RADICACIÓN EN LA URF		OBSERVACIONES
1	DIRECCIÓN DE ASUNTOS NUCLEARES	79758241	MOSOS PATIÑO JACKSON FERNANDO	PLANTA	2076	233918	8-oct-18	4-oct-18	16/10/2018	18/10/2018	Se reformuló el plan de actividades y queda pendiente para reprogramar la comisión.	Ninguna
2	DIRECCIÓN DE ASUNTOS NUCLEARES	19485645	GUILLERMO ABEL PARRADO LOZANO	PLANTA	2076	234018	8-oct-18	4-oct-18	22/10/2018	23/10/2018	No se realizó la comisión debido a circunstancias familiares.	Ninguna
3	DIRECCIÓN DE LABORATORIOS	94473581	CONCHA RODRIGUEZ HAROLD IVAN	CONTRATO	2216	242118	16-oct-18	17-oct-18	25/10/2018	31/10/2018	No se realizó la comisión debido a que no salió para la fecha inicial programada del 16 de octubre del 2018 y cuando se reprograma para el 22 de octubre de 2018 sin mi consulta, se interpone en un compromiso familiar demasiado importante para mí, que tenía previsto desde hace mucho tiempo atrás. Yo manifesté al jefe de comisión y a los jefes en una reunión pero al parecer no fué tenida en cuenta o no fué clara mi observación	Ninguna
4	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	19363356	RANGEL SEGURA PEDRO AUGUSTO	CONTRATO	2369	253518	31-oct-18	6-nov-18	8/11/2018	14/11/2018	No se realizó la comisión por el motivo que se cruzaba con una reunión de suma importancia con el ministerio	Ninguna
5	OFICINA ASEDORA JURÍDICA	80842505	MAYCOL RODRIGUEZ DIAZ	CONTRATO	2346	252218	31-oct-18	24-oct-18	12/12/2018	12/12/2018	Por necesidades del servicio dicha acudencia acudió la abogada Paola Torres	Desde la fecha de desembolso del dinero para efectuar la Comisión vs. La fecha de Reintegro; pasaron 33 días hábiles, superando el límite de tiempo que se encuentra contemplado para estos casos en el Art. 4. Parágrafo 1., de la Resolución 297 de 2016 del SGC.
6	OFICINA ASEDORA JURÍDICA	80842505	MAYCOL RODRIGUEZ DIAZ	CONTRATO	2196	241918	30-oct-18	9-oct-18	12/12/2018	12/12/2018	NO SE REALIZÓ COMISIÓN POR CUANTO EL JUZGADO CANCELÓ LA AUDIENCIA EL DÍA ANTERIOR	Desde la fecha de desembolso del dinero para efectuar la Comisión vs. La fecha de Reintegro; pasaron 43 días hábiles, superando el límite de tiempo que se encuentra contemplado para estos casos en el Art. 4. Parágrafo 1., de la Resolución 297 de 2016 del SGC.
PGN - NOVIEMBRE de 2018											OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO	
No.	AREA	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	TIPO DE COMISIONADO	NO RESOLUCION	RP	FECHA DE AUTORIZACIÓN	FECHA ORDEN DE PAGO	FECHA CONSIGNACIÓN REINTEGRO	FECHA DE RADICACIÓN EN LA URF		OBSERVACIONES
1	COMUNICACIONES	1016013761	VARGAS OCAMPO HERNIAN MAURICIO	CONTRATO	2392	255218	8/11/2018	6/11/2018	8/11/2018	14/11/2018	No se realiza la comisión ya que el área de Servicios Administrativos nos informa que no hay disponibilidad de pasajes aéreos.	Ninguna
2	DIRECCIÓN DE GEOCIENCIAS BÁSICAS	80182717	CESAR ALFREDO TARAZONA VELASQUEZ	PLANTA	2502	333818	26/11/2018	22/11/2018	22/11/2018	27/11/2018	por orden de la resolución D-575 del 31 de agosto de 2018 debo hacer entrega del cargo que tengo en nombramiento provisional al elegible de la lista OPEC 11600 del concurso de méritos, Convocatoria 432 del 2016, el cual será efectivo el día 19 de noviembre del 2018. Por este motivo no tengo opción para hacer efectiva esta comisión y la resolución asociada, por encontrarme desvinculado de la institución y por la finalización de la situación administrativa, adicionalmente requiero encontrarme sin ningún tipo de obligación administrativa con el SGC, que incluye legalizaciones de comisiones de campo. La presente situación es de conocimiento de mi jefe, Geol. Álvaro Nivia Guevara quien también firma la presente comunicación.	Ninguna
3	DIRECCIÓN DE GEOCIENCIAS BÁSICAS	79140239	JOSE ALVARO NIVIA GUEVARA	PLANTA	2502	333718	26/11/2018	22/11/2018	23/11/2018	30/11/2018	Se solicitó suspender la comisión teniendo en cuenta la prioridad de otras tareas y compromisos del proyecto	Ninguna
4	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	19363356	RANGEL SEGURA PEDRO AUGUSTO	CONTRATO	2667	269918	29/11/2018	5/12/2018	7/12/2018	10/12/2018	Se hace reintegro por motivo que no pude comisionar debido a temas laborales	Ninguna

EN DICIEMBRE NO RADICARON COMISIONES NO EJECUTADAS

SGR - OCTUBRE de 2018												
No.	AREA	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	TIPO DE COMISIONADO	NO RESOLUCION	RP	FECHA DE AUTORIZACION	FECHA ORDEN DE PAGO	FECHA CONSIGNACION REINTEGRO	FECHA DE RADICACION EN LA URF	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
1	DIRECCIÓN DE GEOCIENCIAS BÁSICAS	1032395102	YENI PATRICIA CRUZ TORO	CONTRATO	2045	269618	8/10/2018	3/10/2018	8/10/2018	10/10/2018	Por situación de salud, asistí a cita médica de control el día 02 de octubre de 2018, en la cual surge la recomendación médica de no realizar muchos esfuerzos físicos, por lo tanto no puedo asistir a la comisión de campo programada y se procede a la devolución de la misma.	Ninguna
2	DIRECCIÓN DE GEOAMENAZAS	19275752	FRANCISCO URIBE ROJAS	PLANTA	2034	273118	3/10/2018	3/10/2018	10/10/2018	11/10/2018	Por decisiones técnicas se cancelo la comisión	Ninguna
3	DIRECCIÓN DE GEOAMENAZAS	75085997	ANDERSON ALEXIS CARDONA	PLANTA	2121	280618	4/10/2018	9/10/2018	11/10/2018	12/10/2018	REINTEGRO TOTAL DE LA COMISIÓN POR CRUCE DE RESOLUCIONES EN LAS MISMAS FECHAS.	Ninguna
4	DIRECCIÓN DE RECURSOS MINERALES	91296385	OLGER GIOOVANI MENDOZA VILLABONA	PLANTA	2148	284318	16/10/2018	11/10/2018	17/10/2018	19/10/2018	LA COMISIÓN NO SE EJECUTO DEBIDO A QUE EL COMISIONADO PRESENTO UNA SITUACION PERSONAL IMPREVISTA, RELACIONADA CON SU ESTADO DE SALUD, QUE NO LE PERMITIO VIAJAR EN LAS FECHAS PROGRAMADAS. EL COMISIONADO INFORMO DE LO SUCEDIDO A SU JEFE INMEDIATO MEDIANTE CONVERSACION TELEFONICA, DANDO AVISO PARA QUE NO SE LE HICIERA EL TRAMITE DE SOLICITUD DE PASAJES AEREOS.	Ninguna
5	DIRECCIÓN DE GEOCIENCIAS BÁSICAS	19409798	CAÑAS CERVANTES HUGO JESUS	PLANTA	2174	287218	12/10/2018	12/10/2018	2/11/2018	6/11/2018	A esta comisión se le realizó el proceso de cancelación mediante comunicado 20183100055183 el día 10 de Octubre de 2018, pero en financiera no se surtió a tiempo la cancelación por lo que giraron la plata y hasta el día 01 de Noviembre del 2018 se verifico en la cuenta que el pago si se había realizado.	Ninguna

  

SGR - NOVIEMBRE de 2018												
No.	AREA	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	TIPO DE COMISIONADO	NO RESOLUCION	RP	FECHA DE AUTORIZACION	FECHA ORDEN DE PAGO	FECHA CONSIGNACION REINTEGRO	FECHA DE RADICACION EN LA URF	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
1	DIRECCIÓN DE GEOAMENAZAS	19319235	EDGAR GIL NUÑEZ	CONTRATO	2314	308918	1/11/2018	29/10/2018	13/11/2018	13/11/2018	Esta comisión no se pudo llevar a cabo, ya que los permisos de ingreso a los predios donde se encuentran las casetas de las estaciones de acelerografos no fueron otorgados	Ninguna
2	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	52818937	MAHECHA BOBADILLA KARLA PAOLA	CONTRATO	2385	317918	16/11/2018	13/11/2018	14/11/2018	21/11/2018	Reintegro total de comisión, cancelación de la comisión.	Ninguna
3	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	1032377372	GENNY PAOLA AMBROSIO VILLEGAS	CONTRATO	2385	317818	16/11/2018	13/11/2018	21/11/2018	22/11/2018	Comisión cancelada por directiva presidencial relacionada al plan de austeridad	Ninguna
4	DIRECCIÓN DE GEOCIENCIAS BÁSICAS	8252530	GONZALEZ HUMBERTO IREGUI	CONTRATO	2451	326118	13/11/2018	14/11/2018	21/11/2018	26/11/2018	LA COMISIÓN NO SE REALIZO POR FALTA DE TIQUETES AEREOS	Ninguna
5	SECRETARIA GENERAL	52390300	NAYLA ZORETH ISAZA PABON	CONTRATO	2519	335218	21/11/2018	20/11/2018	26/11/2018	26/11/2018	se cancelo la comisión por restricción de tiquetes aéreos	Ninguna
6	SECRETARIA GENERAL	52887257	LINA MARCELA SANABRIA TORRES	CONTRATO	2460	329018	19/11/2018	16/11/2018	26/11/2018	27/11/2018	No se realizó la visita al OVS Manizales por directiva del Secretario General, la cual estaba prevista en la Resolución 2312; Razón por la cual esta comisión no fue necesaria usarla para empatar con la resolución mencionada.	Ninguna
7	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	7318009	SANTAFE ALFONSO OMAR GONZALO	CONTRATO	2448	323618	21/11/2018	20/11/2018	29/11/2018	29/11/2018	Se solicito cancelar la comisión teniendo en cuenta las acciones de austeridad del gobierno central.	Ninguna
8	DIRECCIÓN DE GEOCIENCIAS BÁSICAS	1115067359	ANDRES MAURICIO MELO GIRON	CONTRATO	2503	333618	26/11/2018	22/11/2018	23/11/2018	29/11/2018	La comisión programada para el mes de noviembre no puede ser efectuada debido a compromisos adquiridos con el grupo de trabajo (Grantoides del Occidente Colombiano) sobre entrega de informes finales de proyecto. Las tareas que tenemos dentro de nuestro plan de trabajo actual son prioritarias y por tal razón agendaremos para otra fecha esta comisión.	Ninguna
9	DIRECCIÓN DE GEOCIENCIAS BÁSICAS	1095910891	LADY JOHANNA RIOS GUERRERO	CONTRATO	2503	333518	26/11/2018	22/11/2018	23/11/2018	29/11/2018	La comisión programada para el mes de noviembre no puede ser efectuada debido a compromisos adquiridos con el grupo de trabajo (Grantoides del Occidente Colombiano) sobre entrega de informes finales de proyecto.	Ninguna
10	DIRECCIÓN DE GEOCIENCIAS BÁSICAS	1032406295	DIANA CAROLINA PAZ JARAMILLO	CONTRATO	2503	333418	26/11/2018	22/11/2018	26/11/2018	29/11/2018	No se realizó la comisión debido a que se están finalizando los informes de la fase: Batolito de Buga y se le dio prioridad a la entrega de este resultado.	Ninguna
11	DIRECCIÓN DE GEOCIENCIAS BÁSICAS	91340488	JOSE LONDOÑO QUINTERO RODRIGUEZ	PLANTA	2619	341418	26/11/2018	28/11/2018	29/11/2018	3/12/2018	El coordinador del proyecto cancelo la comisión por desarrollo de otras actividades.	Ninguna
12	DIRECCIÓN DE GEOCIENCIAS BÁSICAS	41680150	GLORIA JOSEFINA OBANDO ERAZO	PLANTA	2510	336218	19/11/2018	20/11/2018	27/11/2018	4/12/2018	Informados al coordinador del Área del Geociencias Básicas y a la oficina jurídica.	Ninguna
13	DIRECCIÓN DE GEOAMENAZAS	43041334	OLGA PATRICIA BOHORQUEZ OROZCO	CONTRATO	2512	337518	16/11/2018	20/11/2018	27/11/2018	11/12/2018	Fue cancelada porque no hay contrato de tiquetes aéreos. Se adjunta comunicado oficial	Ninguna

  

SGR - DICIEMBRE de 2018												
No.	AREA	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	TIPO DE COMISIONADO	NO RESOLUCION	RP	FECHA DE AUTORIZACION	FECHA ORDEN DE PAGO	FECHA CONSIGNACION REINTEGRO	FECHA DE RADICACION EN LA URF	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
1	DIRECCIÓN DE GEOCIENCIAS BÁSICAS	52085951	GOMEZ PEREZ MARCELA	PLANTA	2683	347518	5/12/2018	5/12/2018	10/12/2018	12/12/2018	No pude realizar la comisión, ya que tuve que asistir a unas reuniones programas pocas días antes de la comisión.	Ninguna
2	DIRECCIÓN DE GEOAMENAZAS	1061701606	ALPALA JORGE ARMANDO	CONTRATO	2699	349918	9/12/2018	5/12/2018	11/12/2018	13/12/2018	Se reintegra toda la comisión ordinaria amparada bajo la resolución No. 002699 que se iba a ejecutar en Pasto entre el 9 y 15 de diciembre, debido a que en esa semana surgió una reunión de carácter extraordinario en el marco del proyecto SATREPS SGC- Japón y por ende hay una comisión extraordinaria amparada con resolución No. 002754 para ejecutar entre el 12 y 14 de diciembre en Bogotá. Como las fechas de ejecución están en la misma semana, no es posible ejecutar la primera y por eso se reintegra la comisión (Res No. 002699 RP 349918)	Ninguna
3	DIRECCIÓN DE GEOAMENAZAS	63501934	ZORAIDA CHACON ORTIZ	CONTRATO	2729	358718	7/12/2018	10/12/2018	13/12/2018	14/12/2018	REINTEGRO TOTAL DE LA COMISIÓN POR INCAPACIDAD MÉDICA	Ninguna
4	DIRECCIÓN DE GEOAMENAZAS	19414771	ALFREDO ESPEJO PALACIOS	PLANTA	2733	359518	19/12/2018	13/12/2018	18/12/2018	18/12/2018	La comisión tenía como fin el desplazamiento de la Directora de Geoamenazas al municipio de Tena para reunión con el alcalde, sin embargo por cuestiones de agenda se cancelo a último momento la reunión, por tanto no fue necesario realizar el desplazamiento.	Ninguna

## Anexo No. 2 – Horas Extras Conductores SGC – Autorizadas y Ejecutadas durante los meses de septiembre a diciembre de 2018

### Septiembre de 2018

Fecha de Diligenciamiento Autorización	Actividad a Desarrollar	Nombre del Funcionario	Quien Autoriza	Mes Reportado	Número de Horas Solicitadas	Numero Total de Horas Extras (F-GTH-NOM-002)	Validación aleatoria de Cálculo de algun día de reporte de HE	Observación
4/09/2018	Conductor	Ricardo Andres Nuñez Ortega	Fabio Arango y Edgar Uriel Rodriguez R.	Septiembre de 2018	80	38	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras.	No se evidencia la totalización de las Horas Extras
4/09/2018	Conductor	Carlos Alberto Castillo	Mario Cuellar	Septiembre de 2018	80	96	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y el resultado presento de diferencia de una (1) hora en cada suma individual, por lo que la suma total tampoco cruza.	La liquidación individual de dos (2) días está subvalorado en una (1) hora cada día, lo que ocasiona que el total presente diferencia. Tema verificado con la funcionaria que liquida las H.E., en el Grupo Nómina, para lo cual se solicitaron documentos de autorización de días Compensatorios, con el fin de realizar verificación del total de H.E., así como la compensación de las 16 horas que excedieron las 80 Horas reglamentadas en el SGC.
El campo de fecha, no se encuentra diligenciado	Conductor	Miguel Terraza Melo	Mary Luz Peña Ureña	Septiembre de 2018	El campo de Horas Autorizadas, no se encuentra diligenciado	51	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	El campo de fecha de diligenciamiento del Formato F-GTH-NOM-001, no se encuentra diligenciado, por lo que se recomienda el lleno total del mismo.
3/09/2018	Conductor	Alfredo Espejo Palacios	Martha Lucia Calvache V.	Septiembre de 2018	80	68,5	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Ninguna
3/09/2018	Conductor	José Ramiro Ariza	Gloria Prieto	Septiembre de 2018	El campo de Horas Autorizadas, no se encuentra diligenciado	101	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Este funcionario, excedió 21 Horas las 80 Horas reglamentadas en el SGC, para lo cual se solicitaron documentos de autorización de días Compensatorios, con el fin de realizar verificación del total de H.E., así como la compensación de las 21 horas que excedieron las 80 Horas reglamentadas en el SGC.
3/09/2018	Conductor	Cesar Hely Mendoza Cruz	Oscar Eladio Paredes	Septiembre de 2018	80	79,5	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Ninguna
3/09/2018	Conductor	Victor Hugo Diaz Vargas	Margarita Bravo	Septiembre de 2018	80	85,5	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Este funcionario, excedió 5,5 Horas las 80 Horas reglamentadas en el SGC, para lo cual se solicitaron documentos de autorización de días Compensatorios, con el fin de realizar verificación del total de H.E., así como la compensación de las 5,5 horas que excedieron las 80 Horas reglamentadas en el SGC.
El campo de fecha, no se encuentra diligenciado	Conductor	Andrés Anibal Zuluaga	Oscar Eladio Paredes	Septiembre de 2018	80	8,0	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	El campo de fecha de diligenciamiento del Formato F-GTH-NOM-001, no se encuentra diligenciado, por lo que se recomienda el lleno total del mismo.
El campo de fecha, no se encuentra diligenciado	Conductor	William Cifuentes Suarez	Hector M. Enciso P.	Septiembre de 2018	80	57,5	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	El campo de fecha de diligenciamiento del Formato F-GTH-NOM-001, no se encuentra diligenciado, por lo que se recomienda el lleno total del mismo.
4/09/2018	Conductor	Carlos Hernán Cortés Diaz	Edgar Uriel Rodriguez	Septiembre de 2018	80	72,0	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Ninguna

657,0

Octubre de 2018

Fecha de Diligenciamiento Autorización	Actividad a Desarrollar	Nombre del Funcionario	Quien Autoriza	Mes Reportado	Número de Horas Solicitadas	Numero Total de Horas Extras (F-GTH-NOM-002)	Validación aleatoria de Cálculo de algún día de reporte de HE	Observación
3/10/2018	Conductor	Ricardo Andres Nuñez Ortega	Edgar Uriel Rodriguez R. y Juan Pablo Marin E.	Octubre de 2018	80	55,5	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Ninguna
3/10/2018	Conductor	Carlos Alberto Castillo	Mario Cuellar	Octubre de 2018	80	65	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Ninguna
3/10/2018	Conductor	Miguel Terraza Melo	Mary Luz Peña Ureña	Octubre de 2018	El campo de Horas Autorizadas, no se encuentra diligenciado	55	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Ninguna
5/10/2018	Conductor	Alfredo Espejo Palacios	Martha Lucia Calvache V.	Octubre de 2018	80	99,5	Validamos el cálculo de tres (3) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Este funcionario, excedió 19,5 Horas de las 80 Horas reglamentadas en el SGC, para lo cual se solicitaron documentos de autorización de días Compensatorios, con el fin de realizar verificación del total de H.E., así como la compensación de las 19,5 horas que excedieron las 80 Horas reglamentadas en el SGC.
4/10/2018	Conductor	José Ramiro Ariza	Gloria Prieto Rincon	Octubre de 2018	El campo de Horas Autorizadas, no se encuentra diligenciado	105	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Este funcionario, excedió 25 Horas de las 80 Horas reglamentadas en el SGC, para lo cual se solicitaron documentos de autorización de los días Compensatorios, con el fin de realizar verificación del total de H.E., así como la compensación de las 25 horas excedidas.
2/10/2018	Conductor	Cesar Hely Mendoza Cruz	Oscar Eladio Paredes	Octubre de 2018	80	102,5	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Este funcionario, excedió 22,5 Horas de las 80 Horas reglamentadas en el SGC, para lo cual se solicitaron documentos de autorización de los días Compensatorios, con el fin de realizar verificación del total de H.E., así como la compensación de las 22,5 horas excedidas.
3/09/2018	Conductor	Victor Hugo Diaz Vargas	Margarita Bravo Guerrero	Octubre de 2018	80	88,5	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Este funcionario, excedió 8,5 Horas de las 80 Horas reglamentadas en el SGC, para lo cual se solicitaron documentos de autorización de los días Compensatorios, con el fin de realizar verificación del total de H.E., así como la compensación de las 8,5 horas excedidas.
El campo de fecha, no se encuentra diligenciado	Conductor	William Cifuentes Suarez	Hector M. Enciso P.	Octubre de 2018	80	95,5	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Este funcionario, excedió 15,5 Horas de las 80 Horas reglamentadas en el SGC, para lo cual se solicitaron documentos de autorización de los días Compensatorios, con el fin de realizar verificación del total de H.E., así como la compensación de las 15,5 horas excedidas.
2/10/2018	Conductor	Carlos Hernán Cortés Diaz	Edgar Uriel Rodriguez	Octubre de 2018	80	14	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Ninguna
2/10/2018	Conductor	Carlos Hernán Cortés Diaz	Edgar Uriel Rodriguez	Octubre de 2018	80	61	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Ninguna
En el campo de fecha, se encuentra diligenciado Noviembre 2018	Conductor	Jorge Alberto Gonzalez	Mario Cuellar	Octubre de 2018	80	50,5	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Ninguna

792,0



Noviembre de 2018

Fecha de Diligenciamiento Autorización	Actividad a Desarrollar	Nombre del Funcionario	Quién Autoriza	Mes Reportado	Número de Horas Solicitadas	Numero Total de Horas Extras (F-GTH-NOM-002)	Validación aleatoria de Cálculo de algun día de reporte de HE	Observación
2/11/2018	Conductor	Richard Andrés Nuñez Ortega	Juan Pablo Marín Echeverry	Noviembre de 2018	El campo de Horas Autorizadas, no se encuentra diligenciado	37,5	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Ninguna
7/11/2018	Conductor	Carlos Alberto Castillo	Mario Cuellar	Noviembre de 2018	80	99	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Este funcionario, excedió 19 Horas de las 80 Horas reglamentadas en el SGC, para lo cual se solicitaron documentos de autorización de los días Compensatorios, con el fin de realizar verificación del total de H.E., así como la compensación de las 19 horas excedidas.
El campo de fecha, no se encuentra diligenciado	Conductor	Miguel Terraza Melo	Mary Luz Peña Ureña	Noviembre de 2018	El campo de Horas Autorizadas, no se encuentra diligenciado	73,5	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Ninguna
1/11/2018	Conductor	Alfredo Espejo Palacios	Martha Lucía Calvache V.	Noviembre de 2018	80	123,5	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Este funcionario, excedió 43,5 Horas de las 80 Horas reglamentadas en el SGC, para lo cual se solicitaron documentos de autorización de los días Compensatorios, con el fin de realizar verificación del total de H.E., así como la compensación de las 43,5 horas excedidas.
5/11/2018	Conductor	José Ramiro Ariza	Gloria Prieto R.	Noviembre de 2018	80	113,5	Validamos el cálculo de tres (3) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Este funcionario, excedió 33,5 Horas de las 80 Horas reglamentadas en el SGC, para lo cual se solicitaron documentos de autorización de los días Compensatorios, con el fin de realizar verificación del total de H.E., así como la compensación de las 33,5 horas excedidas.
2/11/2018	Conductor	Cesar Hely Mendoza C.	Oscar Eladio Paredes	Noviembre de 2018	80	100	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Este funcionario, excedió 20 Horas de las 80 Horas reglamentadas en el SGC, para lo cual se solicitaron documentos de autorización de los días Compensatorios, con el fin de realizar verificación del total de H.E., así como la compensación de las 20 horas excedidas.
2/11/2018	Conductor	Victor Hugo Diaz Vargas	Margarita Bravo	Noviembre de 2018	80	86,5	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Este funcionario, excedió 20 Horas de las 6,5 Horas reglamentadas en el SGC, para lo cual se solicitaron documentos de autorización de los días Compensatorios, con el fin de realizar verificación del total de H.E., así como la compensación de las 6,5 horas excedidas.
7/11/2018	Conductor	William Cifuentes Suarez	Hector M. Enciso P.	Noviembre de 2018	80	71	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Ninguna
2/11/2018	Conductor	Carlos Hernán Cortés Diaz	Juan Pablo Marín Echeverry	Noviembre de 2018	80	98	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Ninguna
						802,5		

Diciembre de 2018

Fecha de Diligenciamiento Autorización	Actividad a Desarrollar	Nombre del Funcionario	Quien Autoriza	Mes Reportado	Número de Horas Solicitadas	Numero Total de Horas Extras (F-GTH-NOM-002)	Validación aleatoria de Cálculo de algun día de reporte de HE	Observación
6/12/2012	Conductor	Richard Andrés Nuñez Ortega	Juan Pablo Marín Echeverry	Diciembre de 2018	80	9,5	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Ninguna
4/12/2018	Conductor	Carlos Alberto Castillo	Mario Cuellar	Diciembre de 2018	80	30,0	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Ninguna
El campo de fecha, no se encuentra diligenciado	Conductor	Miguel Terraza Melo	Mary Luz Peña Ureña	Diciembre de 2018	El campo de Horas Autorizadas, no se encuentra diligenciado	14,0	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Ninguna
3/12/2018	Conductor	Alfredo Espejo Palacios	Martha Lucía Calvache V.	Diciembre de 2018	80	21,0	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Ninguna
4/12/2018	Conductor	José Ramiro Ariza	Gloria Prieto R.	Diciembre de 2018	El campo de Horas Autorizadas, no se encuentra diligenciado	30,5	Validamos el cálculo de tres (3) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Ninguna
4/12/2018	Conductor	Cesar Hely Mendoza C.	Oscar Eladio Paredes	Diciembre de 2018	80	24,0	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Ninguna
4/12/2018	Conductor	Victor Hugo Diaz Vargas	Margarita Bravo	Diciembre de 2018	80	22,0	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Ninguna
El campo de fecha, no se encuentra diligenciado	Conductor	William Cifuentes Suarez	Hector M. Enciso P.	Diciembre de 2018	80	27,5	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Ninguna
4/12/2018	Conductor	Carlos Hernán Cortés Diaz	Juan Pablo Marín Echeverry	Diciembre de 2018	80	20,5	Validamos el cálculo de dos (2) días en los cuales se autorizaron horas extras y este fue correcto. También se sumo la totalidad de horas extras siendo este resultado adecuado.	Ninguna
					<b>560,0</b>	<b>199,0</b>		
					720	28%		

RESUMEN de Horas Extras - Trabajo Suplementario - CONDUCTORES SGC - Autorizadas y Ejecutadas durante los meses de septiembre a diciembre de 2018

No.	FUNCIONARIO	SEGUNDO TRIMESTRE 2018									
		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Septiembre a Diciembre	
		Autorizadas	Ejecutadas	Autorizadas	Ejecutadas	Autorizadas	Ejecutadas	Autorizadas	Ejecutadas	Total Autorizadas	Total Ejecutadas
1	Richard Andrés Nuñez Ortega	80	38,0	80	55,5		37,5	80	9,5	240	140,5
2	Carlos Alberto Castillo	80	96,0	80	65,0	80	99,0	80	30,0	320	290,0
3	Miguel Terraza Melo		51,0		55,0		73,5		14,0	-	193,5
4	Alfredo Espejo Palacios	80	68,5	80	99,5	80	123,5	80	21,0	320	312,5
5	José Ramiro Ariza		101,0		105,0	80	113,5		30,5	80	350,0
6	Cesar Hely Mendoza C.	80	79,5	80	102,5	80	100,0	80	24,0	320	306,0
7	Victor Hugo Díaz Vargas	80	85,5	80	88,5	80	86,5	80	22,0	320	282,5
8	Andrés Anibal Zuluaga	80	8,0							80	8,0
9	William Cifuentes Suarez	80	57,5	80	95,5	80	71,0	80	27,5	320	251,5
10	Carlos Hernán Cortés Díaz	80	72,0	80	75,0	80	98,0	80	20,5	320	265,5
11	Jorge Alberto Gonzalez			80	50,5					80	50,5
<b>TOTALES</b>		<b>640</b>	<b>657,0</b>	<b>640</b>	<b>792,0</b>	<b>560</b>	<b>802,5</b>	<b>560</b>	<b>199,0</b>	<b>2.400</b>	<b>2.450,5</b>

✘ *Estos casos excedieron el número límite de 100 horas mensuales de que trata el Artículo 14. Parágrafo 2. del Decreto 330 de febrero de 2018.*

### Anexo No. 3 – Verificación de contratos de Prestación de Servicios Personales – Muestra OCI – Cuarto Trimestre de 2018.

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONA NATURAL Y JURÍDICA OCTUBRE 2018								
No.	No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO (dd/mm/aa)	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO (dd/mm/aa)	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO (dd/mm/aa)	VALOR ADJUDICADO	OBSERVACIONES OCI
1	745 DE 2018	JOSE VICENTE RAMIREZ MENDIETA	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO A PARTICIPAR EN EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PLANES Y PROYECTOS DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO.	03-10-18	03-10-18	30-11-19	\$ 115.506.324	Ok verificado en Carpeta en medio físico en la Oficina del Grupo de Contratos y Convenios, información econtrada adecuada
2	748 DE 2018	LIZDEY ROMERO MORALES	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL SERVICIOS GEOLÓGICO COLOMBIANO A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	02-10-18	02-10-18	30-11-19	\$ 97.908.166	Ok verificado en Carpeta en medio físico en la Oficina del Grupo de Contratos y Convenios, información econtrada adecuada
3	786 DE 2018	JULIAN ANDRES CEBALLOS HERNANDEZ	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO A PRESTAR SUS SERVICIOS COMO GEÓLOGO EN LA ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA.	21-11-18	21-11-18	31-12-18	\$ 13.664.782	Ok verificado en Carpeta en medio físico en la Oficina del Grupo de Contratos y Convenios, información econtrada adecuada
4	842 DE 2018	JAIRO ALEXANDER DUARTE FORERO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL REPRESENTADA EN EL MATERIAL BIOESTRATIGRÁFICO (MICROPLACAS DE FORAMINÍFEROS Y SECCIONES DEL GADAS DE PALINOLOGÍA), ALMACENADO EN LA COLECCIÓN MICROPALAEONTOLOGICA DEL GEÓLOGO HERMANN DUQUE-CARO Y QUE SERÁ DONADO AL SGC EN LA SEDE CENTRAL EN BOGOTÁ.	14-11-18	14-11-18	31-12-18	\$ 13.664.782	Ok verificado en Carpeta en medio físico en la Oficina del Grupo de Contratos y Convenios, información econtrada adecuada
5	959 DE 2018	LINA MARCELA CASTAÑO LÓPEZ	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICO-CIENTÍFICOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN MULTIPARAMÉTRICA RELACIONADA CON LA OBTENCIÓN, ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO, ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS CIENTÍFICOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DE LA INFORMACIÓN VOLCÁNICA, RELACIONADO CON EL PROCESAMIENTO DERIVADO DE LAS REDES SISMOLÓGICAS Y SENSORES REMOTOS DEL OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO Y SISMOLÓGICO DE MANIZALES DEL SGC	19-12-18	19-12-18	31-08-19	\$ 68.148.552	Ok verificado en Carpeta en medio físico en la Oficina del Grupo de Contratos y Convenios, información econtrada adecuada
6	971 DE 2018	JOHN JEHU MENESES MUÑOZ	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICO-CIENTÍFICOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN MULTIPARAMÉTRICA RELACIONADA CON LA OBTENCIÓN, ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO, ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS CIENTÍFICOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DE LA INFORMACIÓN VOLCÁNICA, EN LO RELACIONADO CON LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, ADQUISICIÓN, ALMACENAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN LA VIGILANCIA VOLCÁNICA, ADELANTADA EN EL OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO Y SISMOLÓGICO DE PASTO - SGC.	19-12-18	19-12-18	31-08-19	\$ 59.259.607	Ok verificado en Carpeta en medio físico en la Oficina del Grupo de Contratos y Convenios, información econtrada adecuada

**Anexo No. 4. - Comisiones con Legalización Extemporánea** (Fuente: Unidad de Recursos Financieros).  
**PGN**

Comisiones Legalizadas de forma Extemporánea IV Trimestre 2018 - SGC Recursos PGN				
No. Documento	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total General
3353129	1	1		2
5637889			1	1
10292974	1			1
10303531	1			1
13873660		1	1	2
19319738		1		1
19388131			1	1
43008937	1			1
46454306	1			1
52821614		1		1
52966499		1		1
65748418	1			1
65777863	1			1
79125547			1	1
79409635			1	1
79629987	1			1
80047861		1		1
80073609	1			1
80082321	1			1
80842505		2	3	5
1014228277	1			1
1016064368	1	1		2
<b>Total General</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>29</b>

	INFORME LEGALIZACIONES EN MORA	VERSIÓN: _____
		CÓDIGO: _____
		Página ___ de ___

OCTUBRE DE 2018

No.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BENEFICIARIO	RP	CUMPLIDO DE COMISIÓN		FECHA DE LEGALIZACIÓN (5° a 8° DÍA HÁBIL SEGÚN SEDE)	FECHA RADICACIÓN	TOTAL DIAS EN MORA	OBSERVACIONES (Indicar si el comisionado pertenece a una sede o la fecha de pago cuando éste se realice después de iniciada la comisión)	OBSERVACIONES OCI
				FECHA INICIO	FECHA FIN					
1	10292974	WILSON ALEXANDER TORRES	194318	27/08/18	13/09/18	25/09/18	01/10/18	4	CON RP SGR: 234218, comisionado del OVS Popayan	
2	3353129	JORGE IVAN LONDOÑO ESCOBAR	192218	21/08/18	12/09/18	24/09/18	01/10/18	5	Comisionado Cali	
3	65748418	ENIF MEDINA BELLO	219918	24/09/18	29/09/18	05/10/18	10/10/18	3		
4	80082321	RAUL MAURICIO GOMEZ	220718	30/09/18	05/10/18	12/10/18	22/10/18	5		
5	43008937	ADRIANA AGUDELO RESTREPO	194518	01/09/18	1/10/18	11/10/18	22/10/18	6	Enviada desde OVS Popayán	
6	79629987	ANTONIO ANDRES REYES MERCHAN	220818	24/09/18	30/09/18	5/10/18	22/10/18	10		
7	1014228277	TORRES INSUASTY JULIAN EDUARDO	220118	24/09/18	30/09/18	5/10/18	22/10/18	10		
8	1016064368	SERRANO VARGAS DIEGO FERNANDO	233218	26/09/18	28/09/18	5/10/18	24/10/18	12		
9	65777863	ALBADAN MURILLO CLAUDIA PAOLA	220318	24/09/18	30/09/18	5/10/18	25/10/18	13		
10	10303531	PEREZ MUÑOZ ANDRES MAURICIO	194418	12/09/18	27/09/18	9/10/18	29/10/18	13	ENVIADA DESDE OVS POPAYÁN. CON RP SGR 234318 Y 268118	
11	46454306	RAMIREZ HERNANDEZ KAROL CONSTANZA	237718	19/10/18	21/10/18	26/10/18	31/10/18	3		
12	80073609	PINILLA RODRIGUEZ JUAN JACOBO	220018	No se ejecuto		8/10/18	31/10/18	16	Se realizó el reintegro dentro de los 15 días calendarios para reintegrar (4-10-2018), pero se radicaron los documentos con 16 días de mora.  De acuerdo con el paragrafo 1 del articulo 4 de la resolucion 297 de 2015 que establece "... Las comisiones deberan iniciarse dentro de los quince (15) siguientes a la fecha de salida programada en la resolucion de comision, de no ser asi, el primer dia habil siguiente se debera reintegrar el valor pagado y legalizar la comision..."	Se verifico el número de días en mora, los cuales no presentaron diferencia en su recálculo.

	INFORME LEGALIZACIONES EN MORA	VERSIÓN: _____
		CÓDIGO: _____
		Página ___ de ___

NOVIEMBRE DE 2018

No.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BENEFICIARIO	RP	CUMPLIDO DE		FECHA DE LEGALIZACIÓN (5° a 8° DÍA HÁBIL SEGÚN SEDE)	FECHA RADICACIÓN	TOTAL DIAS EN MORA	OBSERVACIONES (Indicar si el comisionado pertenece a una sede o la fecha de pago cuando éste se realice después de iniciada la comisión)	OBSERVACIONES OCI
				FECHA INICIO	FECHA FIN					
1	3353129	JORGE IVAN LONDOÑO ESCOBAR	246718	19/10/2018	19/10/2018	1/11/2018	2/11/2018	1	Orden de Pago: 22 de Octubre (CALI)	Estas situaciones deben explicarse a la luz de la normatividad que le apliqué.
2	80842505	MAYCOL RODRIGUEZ DIAZ	238718	12/10/2018	12/10/2018	22/10/2018	13/11/2018	14		Ok sin diferencia en el cálculo de días de mora
3	52821614	CAROLINA DEL PILAR PINEDA MURCIA	241218	25/10/2018	25/10/2018	1/11/2018	13/11/2018	6		
4	80842505	MAYCOL RODRIGUEZ DIAZ	241318	25/10/2018	25/10/2018	1/11/2018	13/11/2018	6		
5	52966499	GOMEZ VELASQUEZ ELVIA PATRICIA	227618	1/10/2018	24/10/2018	31/10/2018	13/11/2018	7		Ok sin diferencia en el cálculo de días de mora
6	80047861	PACHON ORTEGON FERNANDO	227518	1/10/2018	3/10/2018	10/10/2018	9/11/2018	20	El comisionado en el informe ejecutivo de comision realiza la siguiente aclaracion: El cronograma que se tenia era 1, 2 y 3 octubre/2018 -Bogota-Bucaramanga-Bogota. 8,9 y 10 octubre/2018-Bogota-Medellin-Manizales-Bogota 10,11 y 12 octubre/2018-Bogota-Medellin-Manizales-Bogota 22-23 y 24 octubre/2018-Bogota-Bucaramanga-Bogota no se hizo en esos tiempos porque no habian tiquetes disponibles para viajar. Adicionalmente, por invitacion: Plan de Mejoramiento archivístico SGC/Archivo Gral, actualizada por la Direccion General, del dia 24 de oct de 2018, que se cruzaba con comision a Bucaramanga, por lo cual se pospuso. (Unico certificado de permanencia adjunto es 1, 2 y 3 octubre Popayan.	La observación de la Unidad de Recursos Financieros no es lo suficientemente clara.
7	1016064368	SERRANO VARGAS DIEGO FERNANDO	251718	6/11/2018	10/11/2018	19/11/2018	21/11/2018	2		
8	13873660	MURILLO PALOMINO JERSON AUGUSTO	258618	13/11/2018	15/11/2018	22/11/2018	23/11/2018	1		Ok sin diferencia en el cálculo de días de mora
9	19319738	HECTOR MORA PAEZ	258118	14/11/2018	15/11/2018	22/11/2018	23/11/2018	1	Con SGR RP 331218	

	INFORME LEGALIZACIONES EN MORA	VERSIÓN:
		CÓDIGO:
		Página __ de __

**DICIEMBRE DE 2018**

No.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BENEFICIARIO	RP	CUMPLIDO DE COMISIÓN		FECHA DE LEGALIZACIÓN (5° ó 8° DÍA HÁBIL SEGÚN SEDE)	FECHA RADICACIÓN	TOTAL DIAS EN MORA	OBSERVACIONES (Indicar si el comisionado pertenece a una sede o la fecha de pago cuando éste se realice después de iniciada la comisión)	OBSERVACIONES OCI
				FECHA INICIO	FECHA FIN					
1	13873660	MURILLO PALOMINO JERSON AUGUSTO	259618	26/11/2018	28/11/2018	5/12/2018	6/12/2018	1		
2	79125547	ANDRES ANIBAL ZULUAGA GONZALEZ	239718	18/10/2018	1/12/2018	7/12/2018	10/12/2018	1	Tiene Adición RP: 259918. Incluye RPs SGR: 287718 y 332218	
3	5637889	NAZARIO CARRILLO GOMEZ	239618	18/10/2018	1/12/2018	7/12/2018	10/12/2018	1	Tiene Adición RP: 258718. Incluye RPs SGR: 332118 y 287618	
4	19388131	PORRAS GOMEZ HERNANDO	213918	13/09/2018	15/09/2018	24/09/2018	11/12/2018	53	Orden de Pago: 17 de Septiembre de 2018	Estas situaciones deben explicarse a la luz de la norma que le aplique, y concluirse ampliamente
5	80842505	MAYCOL RODRIGUEZ DIAZ	241918	No se ejecuto		14/11/2018	12/12/2018	20	Teniendo en cuenta que la comisión no se ejecuto y según lo estipulado en la Resolución (Artículo 1 paragrafo 4), el comisionado debera el primer dia habil siguiente a los 15 dias de la fecha de autorización realizar el reintegro y legalizar; para este caso el 14 de Noviembre, sin embargo, el reintegro se hizo hasta le 12 de Diciembre y se radico en la misma fecha.	
6	80842505	MAYCOL RODRIGUEZ DIAZ	252218	No se ejecuto		15/11/2018	12/12/2018	19	Teniendo en cuenta que la comisión no se ejecuto y según lo estipulado en la Resolución (Artículo 1 paragrafo 4), el comisionado debera el primer dia habil siguiente a los 15 dias de la fecha de autorización realizar el reintegro y legalizar; para este caso el 15 de Noviembre, sin embargo, el reintegro se hizo hasta le 12 de Diciembre y se radico en la misma fecha.	
7	80842505	MAYCOL RODRIGUEZ DIAZ	84018	17/04/2018	17/04/2018	24/04/2018	27/12/2018	165		Este contratista presentó mora, también en el mes de noviembre de 2018 dos (2) comisiones en mora, por lo que no se aplicó lo contenido en el Art. xx respecto de máximo dos (2) comisiones ordinarias y una extraordinaria, sin con las tres (3) aquí relacionadas completa cinco (5) comisiones por legalizar, maxime cuando una de las aqui relacionas estaba desde el 17 de abril de 2018.
8	79409635	CORREDOR CALDAS JHON JAIRO	101118	17/05/2018	18/05/2018	25/05/2018	27/12/2018	144		Sin explicación (...)

SGR

Comisiones Legalizadas de forma Extemporánea IV Trimestre 2018 - SGC Recursos SGR					Comisiones Legalizadas de forma Extemporánea IV Trimestre 2018 - SGC Recursos SGR				
No. Documento	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total General	No. Documento	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total General
3019835	1	1		2	7633314	1			1
4151629		1		1	79309281	1			1
7536662			1	1	79314711	1	1		2
7997926	1			1	79419824	1		2	3
8401904			1	1	79443906	1			1
8648063		1		1	79937982	1			1
10242482		1		1	80026776	1			1
10243556	1			1	80213116			1	1
10282896	1			1	80224931	1			1
10305580			1	1	80737450	1			1
11187494			1	1	80779429	1			1
12917792		1	1	2	80844424	1			1
12997064			1	1	80863793	1			1
19288230		1		1	87060737	1	1		2
19319235	1			1	87104422	1			1
19380640			1	1	87455283	1			1
19409798		1		1	91068279	1	1		2
19421785		1		1	91296385			1	1
24338237		1		1	91527354	1			1
24340778		1		1	93202683		1		1
30237947		1		1	98379357			1	1
30301477			1	1	98431274		1		2
30397376	1			1	1014223560			1	1
30735364			1	1	1014233225			1	1
30738834	1		1	2	1015416058			1	1
34742694			1	1	1018431897	2	1		3
39819208			1	1	1018459835		1		1
41718942		1		1	102326648	1		1	2
43008937		1		1	1026279918	1			1
43041334	1			1	1031134693			1	1
43865001		1		1	1047443351	1			1
51611835	1			1	1053766602			1	1
51722141	1			1	1053772009			1	1
52085951	1	1		2	1053772121	1			1
52792603			1	1	1053775928	1			1
52933032		1		1	1053790977			1	1
70064874	1			1	1053814066		1	1	2
70076712	1			1	1054995607	1		1	2
71319984	1			1	1059811419			1	1
75078466	1			1	1060651769	1			1
75079961		1		1	1061694992	1			1
75084357		1		1	1061716800			1	1
75085998	1			1	1097393163	1	1		2
75094563	1			1	1118551343	1	1		2
75096133		1		1	1129515597		1		1
75101135	1			1	1144143500			1	1
75106597	1			1					
<b>Total General</b>					<b>Total General</b>				
					48	30	32	110	



	INFORME LEGALIZACIONES EN MORA		VERSIÓN: CÓDIGO: Página __ de __
	<b>OCTUBRE DE 2018</b>		

No.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BENEFICIARIO	RP	CUMPLIDO DE		FECHA DE LEGALIZACION (5° ó 8° DÍA HÁBIL SEGUN SEDE)	FECHA RADICACIÓN	TOTAL DIAS EN MORA	OBSERVACIONES (Indicar si el comisionado pertenece a una sede o la fecha de pago cuando éste se realice después de iniciada la comisión)	OBSERVACIONES OCI
				FECHA INICIO	FECHA FIN					
1	76333314	ANDRES NARVAEZ ZUÑIGA	234918	No se ejecuto.		12/09/18	04/10/18	12	Teniendo en cuenta que la comisión no se ejecuto y según lo estipulado en la Resolución, el comisionado tiene un día después de los 15 días de la fecha de autorización para realizar el reintegro y legalizar, lo que corresponde al 12 de Septiembre, sin embargo, el reintegro se hizo hasta el 28 de septiembre y se radico el 04 de octubre. El comisionado hace la siguiente observación: En acuerdo con autoridades del Resguardo Indígena de Puracé y de la Institución Indígena Manuel María Mosquera de Puracé se programaron nuevas fechas para desarrollar actividades Talleres de Aproximación Social del conocimiento Geocientífico asociadas con el monitoreo volcánico y Gestión del Riesgo. Las fechas acordadas fueron: 12, 13 y 14 de septiembre (I taller) y 20, 21 y 22 de septiembre del 2018 (II Taller). *El 11 de septiembre se me presento una urgencia médica cólico renal el cual fue atendido y hospitalizado en la Clínica Los remedios de la Ciudad de Cali, aquí se me realizo procedimiento quirúrgico: Litiasis urinaria fragmentada intracorporea endoscópica. Con una incapacidad hasta el día 26 de septiembre del año en curso. Por lo anterior me fue imposible cumplir con las actividades programadas anteriormente mencionadas contempladas en el Plan de comisión con Resolución 001723. Anexa una incapacidad médica del 12 de Septiembre al 26 de Septiembre.	La mora se encuentra explicada en las Observaciones informadas por la Unidad de Recursos Financieros
2	7997926	HIGUERA ALFONSO JOSE ALBERTO	264518	19/9/18	19/09/18	4/10/18	5/10/18	1	Se atendió adecuadamente el objeto de la comisión. La comision fue girada el día 27/09/2018	
3	79419824	ROBERTH PRADA BARRERA	244318	10/09/18	27/9/18	04/10/18	09/10/18	3		Ok sin diferencia
4	91527354	MELO ROJAS LUIS FRANCISCO	256918	17/09/18	30/09/18	5/10/18	09/10/18	2		
5	80844424	CAMARGO RACHE GERMAN LEONARDO	257718	17/09/18	29/09/18	5/10/18	09/10/18	2		
6	1118551343	JULIAN HERNANDO CAMACHO	257518	17/09/18	28/9/18	5/10/18	09/10/18	2		
7	1026279918	ORTIZ BLANCO LAURA SOFIA	257018	17/09/18	30/09/18	5/10/18	09/10/18	2		Ok sin diferencia
8	1053772121	AMAYA MUÑOZ NESLY	244818	11/09/18	28/9/18	5/10/18	09/10/18	2		
9	1060651769	LUIS MIGUEL AGUIRRE HOYOS	244918	11/09/18	28/9/18	5/10/18	09/10/18	2		Ok sin diferencia
10	79309281	JULIAN OSCAR ESCALLON	278718	01/10/18	01/10/18	8/10/18	09/10/18	1		
11	75094563	SEBASTIAN CARDOZO GIRALDO	240418	07/09/18	30/09/2018	05/10/18	10/10/18	3		
12	87455283	EDGAR ANTONIO MUÑOZ HIDALGO	245918	10/09/18	26/09/18	08/10/18	10/10/18	2	Enviada desde OVS Pasto.	
13	30738834	ANITA PATRICIA PONCE VILLAREAL	246818	05/09/18	26/09/18	08/10/18	10/10/18	2	Enviada desde OVS Pasto.	Ok sin diferencia
14	80737450	GONZALEZ FORERO JHON ENRIQUE	275918	02/10/18	3/10/18	10/10/18	11/10/18	1		
15	75106597	ANDRES FELIPE GOMEZ GOMEZ	236618	09/09/18	02/10/18	09/10/18	11/10/18	2		
16	1018431897	JOHNNATAN ESNEIDER FERNANDEZ CASTILLO	237818	13/09/18	23/09/18	28/09/18	11/10/18	9		
17	80863793	POVEDA NUÑEZ HUGO ESTEBAN	274018	01/10/18	03/10/18	10/10/18	11/10/18	1		
18	52085951	GOMEZ PEREZ MARCELA	275718	02/10/18	03/10/18	10/10/18	11/10/18	1		
19	87060737	JORGE ANDRES DE LA ROSA RAMIREZ	236718	11/09/18	02/10/18	9/10/18	11/10/18	2		
20	43041334	OLGA PATRICIA BOHORQUEZ OROZCO	260418	22/09/18	29/09/18	10/10/18	12/10/2018	2	Enviada desde GTR Medellín	Ok sin diferencia
21	1097393163	HELBER GARCIA CAMACHO	274418	30/09/18	04/10/18	11/10/18	12/10/18	1		
22	70076712	GUSTAVO EFREN CARDONA	247518	05/09/18	30/09/18	10/10/18	12/10/18	2	Enviada desde OVS Manizales. Con RP 268218	
23	1054995607	MARLON MARIN CATAÑO	238618	28/08/18	26/09/18	8/10/18	12/10/18	4	Enviada desde OVS Manizales	
24	75078466	LOPEZ LUIS FERNANDO	238518	28/08/18	26/09/18	8/10/18	12/10/18	4	Enviada desde OVS Manizales	
25	10243556	JOSE FABIO GOMEZ MEJIA	243918	05/09/18	26/09/18	8/10/18	12/10/18	4	Enviada desde OVS Manizales	Ok sin diferencia
26	75085998	ANDERSON ALEXIS CARDONA	247618	04/09/18	29/09/18	10/10/2018	12/10/18	2	Enviada desde OVS Manizales	
27	10282896	MONTOYA ARIAS ELKIN JAVIER	238418	28/08/18	26/09/18	10/10/18	12/10/18	2	Enviada desde OVS Manizales	
28	30397376	BEATRIZ ELENA GALVIS	259218	24/09/18	28/09/18	10/10/18	12/10/18	2	Enviada desde OVS Manizales	
29	75101135	GONZALES HERNANDEZ JULIAN ANDRES	267818	24/09/18	28/09/18	10/10/18	12/10/18	2	Enviada desde OVS Manizales	
30	80224931	SANABRIA VILLANUEVA OSCAR	259818	24/09/18	28/09/18	10/10/18	12/10/18	2	Enviada desde OVS Manizales	
31	1061694992	JULIAN ORLANDO PEÑA PEÑA	238718	29/08/18	30/09/18	8/10/18	12/10/18	4	Enviada desde OVS Manizales	
32	79937982	FREDDY ALEXANDER LADINO TORRES	252218	17/09/18	5/10/18	12/10/18	16/10/18	1	CON ADICIÓN RP SGR 267518	Ok sin diferencia
33	79314711	MARCO ANTONIO RINCON MESA	242418	05/09/18	04/10/18	11/10/18	17/10/18	3		
34	79443906	MIGUEL ANGEL CHIA GONZALEZ	259518	18/09/18	10/10/18	18/10/18	19/10/18	1		
35	71319984	CORREA RESTREPO TOMAS	270518	1/10/18	7/10/18	18/10/18	19/10/18	1	MEDELLIN	
36	70064874	CASTRO DAVID MANUEL ANTONIO	270318	1/10/18	7/10/18	18/10/18	19/10/18	1	MEDELLIN	
37	1053775928	GONZALEZ IDARAGA CARLOS EDUARDO	259718	18/09/18	10/10/18	18/10/18	19/10/18	1		
38	80779429	CONTRERAS FAYAD DAVID ANDREI	278118	8/10/18	13/10/18	22/10/18	23/10/18	1		
39	51611835	MARTA LUCIA CALVACHE VELASCO	278418	10/10/18	12/10/18	22/10/18	23/10/18	1		
40	19319235	EDGAR GIL NUÑEZ	275418	8/10/18	14/10/18	22/10/18	23/10/18	1		Ok sin diferencia
41	3019835	ARMANDO ESPINOSA BAQUERO	286618	9/10/18	13/10/18	22/10/18	23/10/18	1		
42	1047443351	JUAN CAMILO HERRERA CASSERES	259618	18/09/18	10/10/18	18/10/18	23/10/18	3		
43	51722141	GLORIA LUCIA RUIZ PEÑA	281518	10/10/18	12/10/18	22/10/18	24/10/18	2		
44	1018431897	JOHNNATAN ESNEIDER FERNANDEZ CASTILLO	275818	7/10/18	11/10/2018	19/10/18	25/10/18	4		
45	91068279	SERGIO AMAYA FERREIRA	251918	17/9/18	5/10/18	18/10/18	29/10/18	7	TIENE ADICIÓN RP 266918, ENVIADA DESDE GT BUCARAMANGA	Ok sin diferencia
46	87104422	CADEÑA IBARRA OSCAR	282018	9/10/18	13/10/18	25/10/18	29/10/18	2	ENVIADA DESDE OVS PASTO	
47	1022326648	SUESCUN POVEDA DIANA MIREYA	281918	8/10/18	12/10/18	22/10/18	23/10/18	5		
48	80026776	RICARDO EDUARDO HURTADO CARRILLO	294518	21/10/18	22/10/18	29/10/18	30/10/18	1		

	INFORME LEGALIZACIONES EN MORA	VERSIÓN:
		CÓDIGO:
		Página __ de __

NOVIEMBRE DE 2018

No.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BENEFICIARIO	RP	CUMPLIDO DE COMISIÓN		FECHA DE LEGALIZACION (5° ó 8° DÍA HÁBIL SEGÚN SEDE)	FECHA RADICACIÓN	TOTAL DIAS EN MORA	OBSERVACIONES (Indicar si el comisionado pertenece a una sede o la fecha de pago cuando éste se realice después de iniciada la comisión)	OBSERVACIONES OCI
				FECHA INICIO	FECHA FIN					
1	19409798	CAÑAS CERVANTES HUGO JESUS	298818	19/10/2018	28/10/2018	2/11/2018	6/11/2018	1		
2	10242482	CARLOS WILDER LONDOÑO CALDAS	290018	12/10/2018	15/10/2018	31/10/2018	2/11/2018	2	Adición con RP 292618. Orden de pago: 19 de Octubre. El comisionado anexa un correo electrónico donde justifica que las causas del atraso para radicar la legalización fue que había un inconveniente en WebSafi al registrar el cumplido de comisión y lo pudo realizar	Estas situaciones deben explicarse a la luz de la normatividad que le apliqué.
3	12917792	GONZALEZ VALENCIA HARRY	277018	7/10/2018	25/10/2018	1/11/2018	8/11/2018	4		
4	1097393163	HELBER GARCIA CAMACHO	294418	16/10/2018	27/10/2018	2/11/2018	8/11/2018	3		
5	91068279	SERGIO AMAYA FERREIRA	296718	22/10/2018	26/10/2018	8/11/2018	9/11/2018	1	Enviada desde GT Bucaramanga	
6	8648063	OMAR ALFREDO MERCADO	291018	14/10/2018	30/10/2018	7/11/2018	13/11/2018	3		
7	4151629	BECERRA GALAN JULIO ENRIQUE	305918	22/10/2018	3/11/2018	13/11/2018	14/11/2018	1		
8	19288230	GABRIEL RUGE DIAZ	287318	17/10/2018	4/11/2018	13/11/2018	14/11/2018	1		
9	1118551343	JULIAN HERNANDO CAMACHO GOMEZ	305818	22/10/2018	3/11/2018	13/11/2018	15/11/2018	2		
10	43865001	ZULUAGA VELEZ MARIA CLARA	284518	16/10/2018	1/11/2018	9/11/2018	15/11/2018	3		
11	24340778	PAULA ANDREA GRISALES NARANJO	295818	31/10/2018	1/11/2018	9/11/2018	13/11/2018	1		Ok sin diferencia en el cálculo de días de mora
12	79314711	MARCO ANTONIO RINCON MESA	283618	11/10/2018	5/11/2018	13/11/2018	16/11/2018	3		
13	3019835	ARMANDO ESPINOSA BAQUERO	307418	22/10/2018	24/10/2018	1/11/2018	16/11/2018	9	Orden de Pago: 25 de Octubre. Se trajo sin firma pero se trámite para poder sacar otra comisión	Estas situaciones deben explicarse a la luz de la normatividad que le apliqué.
14	52933032	GARZON CRUZ JOHANNA CECILIA	320618	1/11/2018	1/11/2018	15/11/2018	16/11/2018	1	Orden de pago: 07 de Noviembre	
15	75079961	MAYA VALLEJO ALBEIRO	317118	1/11/2018	1/11/2018	15/11/2018	16/11/2018	1	Orden de pago: 07 de Noviembre	
16	52085951	GOMEZ PEREZ MARCELA	320718	1/11/2018	1/11/2018	15/11/2018	16/11/2018	1	Orden de pago: 07 de Noviembre	
17	30237947	LUISA FERNANDA MEZA MALDONADO	288918	21/10/2018	31/10/2018	14/11/2018	19/11/2018	3	Enviada desde OVS Popayan	
18	1129515597	LUIS FERNANDO ORTIZ	278318	19/10/2018	7/11/2018	15/11/2018	19/11/2018	2		
19	98431274	ARIEL GIOVANNI PORTOCARRERO ANGULO	310418	24/10/2018	1/11/2018	9/11/2018	20/11/2018	6		Ok sin diferencia en el cálculo de días de mora
20	1031134693	GOMEZ GUERRERO MANUEL EDUARDO	318318	9/11/2018	9/11/2018	19/11/2018	20/11/2018	1		
21	1053814066	GOMEZ GOMEZ LYZETH JOHANA	306218	29/10/2018	3/11/2018	16/11/2018	21/11/2018	3	Enviada desde OVS Popayán	
22	75084357	ROMERO GONZALES FREDY ALEXANDER	293318	23/10/2018	11/11/2018	19/11/2018	22/11/2018	3		
23	24338237	AGUIRRE LOPEZ LINA PAOLA	290518	14/10/2018	2/11/2018	13/11/2018	22/11/2018	7		
24	1018459835	LINDA CARDENAS RAMIREZ	318618	12/11/2018	15/11/2018	22/11/2018	23/11/2018	1		
25	87060737	JORGE ANDRES DE LA ROSA RAMIREZ	290618	14/10/2018	18/11/2018	23/11/2018	26/11/2018	1	Con RPS 322118 y 332418	
26	80213116	PAEZ ESPITIA DIEGO ARMANDO	312618	9/11/2018	14/11/2018	21/11/2018	27/11/2018	4		
27	75096133	RAFAEL ANDRES URIBE	292018	16/10/2018	11/11/2018	22/11/2018	27/11/2018	3	Enviado desde OVS Manizales	Ok sin diferencia en el cálculo de días de mora
28	1018431897	JOHNNATAN ESNEIDER FERNANDEZ CASTILLO	290818	14/10/2018	18/11/2018	23/11/2018	28/11/2018	3	Con RP's SGR 322218 y 332518	
29	19421785	GERARDO VARGAS QUINTERO	311218	7/11/2018	21/11/2018	28/11/2018	29/11/2018	1		
30	93202683	HERIBERTO ALBUTRIA CORTES	318118	16/11/2018	17/11/2018	23/11/2018	29/11/2018	4		

No.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BENEFICIARIO	RP	CUMPLIDO DE COMISIÓN		FECHA DE LEGALIZACION (5° ó 8° DÍA HÁBIL SEGÚN SEDE)	FECHA RADICACIÓN	TOTAL DIAS EN MORA	OBSERVACIONES (Indicar si el comisionado pertenece a una sede o la fecha de pago cuando éste se realice después de iniciada la comisión)	OBSERVACIONES OCI
				FECHA INICIO	FECHA FIN					
DICIEMBRE DE 2018										
1	1014223560	ESCOBAR REY LUSETTE KARIME	329918	13/11/2018	20/11/2018	27/11/2018	4/12/2018	5	La comisionada adjunta un correo electrónico donde justifica que la tardanza para legalizar fue debido a, que en el Resumen de Legalización aparecía un objeto de comisión que no correspondía, el cual fue solucionado por el servidor hasta el día 03 de Diciembre de 2018.	
2	1014233225	RICHARD ANDRÉS NUÑEZ ORTEGA	340718	21/11/2018	24/11/2018	3/12/2018	4/12/2018	1	Orden de Pago: 26/11/18	Se reitera pago posterior a la ejecución de la comisión.
3	91296385	OLGER GIOOVANI MENDOZA VILLABONA	315918	5/11/2018	23/11/2018	30/11/2018	5/12/2018	3		
4	1144143500	SEBASTIAN ESCOBAR BOLAÑOS	334618	15/11/2018	20/11/2018	5/12/2018	6/12/2018	1	Orden de Pago: 23/11/18- CALI	Se reitera pago posterior a la ejecución de la comisión.
5	12917792	GONZALEZ VALENCIA HARRY	342218	28/11/2018	29/11/2018	6/12/2018	7/12/2018	1		
6	19380640	HECTOR MANUEL ENCISO PRIETO	340918	28/11/2018	29/11/2018	6/12/2018	7/12/2018	1		
7	1053772009	LOPEZ VELEZ CRISTIAN MAURICIO	324118	12/11/2018	26/11/2018	6/12/2018	10/12/2018	2	Legalización enviada desde OVS Manizales	
8	79419824	PRADA BARRERA ROBERT ARTHUR	290718	14/10/2018	3/11/2018	13/11/2018	11/12/2018	20		
9	39819208	GINA PATRICIA MARTINEZ DIAZ	335318	20/11/2018	30/11/2018	7/11/2018	11/12/2018	2		
10	1053790977	GOMEZ HURTADO ELIANA	335418	20/11/2018	30/11/2018	7/11/2018	11/12/2018	2		
11	98431274	ARIEL GIOVANNI PORTOCARRERO ANGULO	326918	15/11/2018	29/11/2018	6/12/2018	12/12/2018	4		
12	11187494	REYES ABRIL JAIME ALBERTO	317018	1/11/2018	1/11/2018	15/11/2018	12/12/2018	19	Orden de Pago: 7/11/18	Se reitera pago posterior a la ejecución de la comisión.
13	30735364	LOURDES NARVAEZ MEDINA	320018	14/11/2018	1/12/2018	12/12/2018	13/12/2018	1	Legalización enviada desde OVS Pasto	
14	30738834	ANITA PATRICIA PONCE VILLAREAL	320118	7/11/2018	1/12/2018	12/12/2018	13/12/2018	1	Legalización enviada desde OVS Pasto	
15	34742694	ADRIANA MICAELA ORTEGA ESTUPIÑAN	320318	21/11/2018	1/12/2018	12/12/2018	13/12/2018	1	Legalización enviada desde OVS Pasto. Tiene añadida comisión con RP SGR 339418	
16	98379357	PUETAMAN PACHAJOA RAUL ARMANDO	319518	3/11/2018	30/11/2018	12/12/2018	13/12/2018	1	Legalización enviada desde OVS Pasto	
17	12997064	BYRON FERNANDO GAMEZ	319818	3/11/2018	30/11/2018	12/12/2018	13/12/2018	1	Legalización enviada desde OVS Pasto	
18	1015416058	LAURA CAMILA BARRANTES DIAGO	335618	19/11/2018	21/11/2018	3/12/2018	13/12/2018	8	Legalización enviada desde Popayán	Ok sin Diferencia en recálculo.
19	52792603	CASTILLO GOMEZ LUISA FERNANDA	326718	25/11/2018	2/12/2018	7/12/2018	13/12/2018	4		
20	43008937	ADRIANA DEL PILAR AGUDELO	325618	7/11/2018	1/12/2018	12/12/2018	13/12/2018	1	Legalización enviada desde Popayán	
21	1054995607	MARIN CATAÑO MARLON	345718	27/11/2018	1/12/2018	12/12/2018	13/12/2018	1	Legalización enviada desde Manizales	
22	1053766602	CASTAÑO ASCO LEIDY JOHANA	324718	16/11/2018	30/11/2018	12/12/2018	13/12/2018	1	Legalización enviada desde Manizales	
23	1061716800	ROSA LILIANA ALPALA AGUILAR	324518	22/11/2018	29/11/2018	11/12/2018	13/12/2018	2	Legalización enviada desde Popayán	
24	1059811419	SANCHEZ JULIAN	335918	19/11/2018	21/11/2018	3/12/2018	13/12/2018	8	Legalización enviada desde Popayán	Ok sin Diferencia en recálculo.
25	1022326648	SUESCUN POVEDA DIANA MIREYA	337318	2/12/2018	4/12/2018	11/12/2018	14/12/2018	3	Tiene adición con RP SGR 358418	
26	7536662	ALVAREZ TOVAR CARLOS ENRIQUE	316418	1/11/2018	1/12/2018	12/12/2018	14/12/2018	2	Añadida a RP SGR 339618	
27	30301477	GLORIA PATRICIA CORTES JIMENEZ	324418	14/11/2018	3/12/2018	13/12/2018	14/12/2018	1	Legalización enviada desde Manizales	
28	41718942	MARIA LUISA MONSALVE BUSTAMANTE	331318	20/11/2018	30/11/2018	12/12/2018	14/12/2018	3	Legalización enviada desde Manizales	
29	10305580	DIEGO FERNANDO PALECHOR BENAVIDEZ	334018	19/11/2018	24/11/2018	5/12/2018	18/12/2018	9	Legalización enviada desde Popayán	Ok sin Diferencia en recálculo.
30	1053814066	GOMEZ GOMEZ LYZETH JOHANA	334218	19/11/2018	24/11/2018	5/12/2018	18/12/2018	9	Legalización enviada desde Popayán	
31	79419824	PRADA BARRERA ROBERT ARTHUR	327618	15/11/2018	6/12/2018	13/12/2018	18/12/2018	3		
32	8401904	BERNARDO ALONSO PULGARIN ALZATE	334318	19/11/2018	24/11/2018	5/12/2018	27/12/2018	15	Legalización enviada desde Popayán	Ok sin Diferencia en recálculo.

### Anexo No. 5 - Comparativo de los rubros pagados PGN Cuarto Trimestre 2018 vs. Cuarto Trimestre de 2017.

CONCEPTO	IV Trimestre 2018	IV Trimestre 2017	Incremento (Disminución)	Incremento (Disminución) Porcentual %
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	29.564.496	27.169.893	2.394.603	0%
ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE APORTES PARA ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	150.688.500	146.491.415	4.197.085	0%
APORTES AL ICBF	128.242.100	125.183.600	3.058.500	0%
APORTES AL SENA	85.514.400	83.470.600	2.043.800	0%
ARRENDAMIENTO	39.687.180	56.427.270	-16.740.090	-1%
ARRENDAMIENTOS	51.942.294	50.615.000	1.327.294	0%
ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	14.206.208	9.344.971	4.861.237	0%
AUXILIO DE TRANSPORTE	8.765.241	8.031.330	733.911	0%
BONIFICACION DE DIRECCION	37.374.898	35.564.656	1.810.242	0%
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	37.536.860	27.455.021	10.081.839	1%
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	107.056.114	109.223.304	-2.167.190	0%
CAJAS DE COMPENSACION PRIVADAS	170.981.200	166.882.600	4.098.600	0%
CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	100.000.000		100.000.000	5%
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	21.851.597	23.612.291	-1.760.694	0%
COMISIONES	4.800	2.301	2.499	0%
COMPRA DE EQUIPOS	914.021.654	1.111.442.293	-197.420.640	-10%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	922.000	86.800.000	-85.878.000	-4%
CONCILIACIONES	865.186		865.186	0%
CORREO	368.037.658	3.847.271	364.190.387	19%
CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	108.674.654	94.204.997	14.469.657	1%
DOTACION		16.540.987	-16.540.987	-1%
EMPRESAS PRIVADAS PROMOTORAS DE SALUD	316.026.986	298.314.302	17.712.684	1%
EMPRESAS PUBLICAS PROMOTORAS DE SALUD	6.432.642	2.761.553	3.671.089	0%
<b>ENERGIA</b>	<b>246.674.983</b>	<b>324.134.677</b>	<b>-77.459.694</b>	<b>-4%</b>
ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	183.827.369		183.827.369	10%
EQUIPO DE COMUNICACIONES	3.999.450		3.999.450	0%
FONDO NACIONAL DEL AHORRO	451.026.919	473.472.902	-22.445.983	-1%
FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PRIVADOS	165.690.908	139.932.727	25.758.181	1%
FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PUBLICOS	309.245.039	312.601.194	-3.356.155	0%
GASTOS DE OPERACIÓN ADUANERA		4.608.370	-4.608.370	0%
GASTOS JUDICIALES	100.000	227.952	-127.952	0%
<b>HONORARIOS</b>	<b>1.625.047.033</b>	<b>2.137.986.536</b>	<b>-512.939.503</b>	<b>-27%</b>
HORAS EXTRAS	17.302.713	16.093.662	1.209.051	0%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	1.992.500	140.616.000	-138.623.500	-7%
INCAPACIDADES Y LICENCIA DE MATERNIDAD	42.952.291	34.264.240	8.688.051	0%
<b>INDEMNIZACION POR VACACIONES</b>	<b>254.112.648</b>	<b>23.996.819</b>	<b>230.115.829</b>	<b>12%</b>
JORNALES	3.240.000	1.100.000	2.140.000	0%
MANTENIMIENTO	382.513.062	238.103.207	144.409.855	7%
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	24.353.472	1.580.000	22.773.472	1%
MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES	20.522.128	11.681.578	8.840.550	0%
MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	48.288.069		48.288.069	2%

CONCEPTO	IV Trimestre 2018	IV Trimestre 2017	Incremento (Disminución)	Incremento (Disminución) Porcentual %
MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIONES Y COMPUTACION		13.535.731	-13.535.731	-1%
MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	49.929.962	30.741.041	19.188.921	1%
MATERIALES DE CONSTRUCCION	30.400.000	32.371.405	-1.971.405	0%
MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO Y QUIMICOS		5.758.980	-5.758.980	0%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1.056.293.213</b>	<b>514.368.607</b>	<b>541.924.606</b>	<b>28%</b>
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	12.370.500	10.035.612	2.334.888	0%
MOBILIARIO Y ENSERES		20.592.474	-20.592.474	-1%
OTROS GASTOS DE OPERACION ADUANERA		1.816.897	-1.816.897	0%
OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	15.169.332	9.492.360	5.676.972	0%
OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	60.000	1.841.243	-1.781.243	0%
OTROS IMPUESTOS	35.856.900		35.856.900	2%
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	3.827.900	16.948.319	-13.120.419	-1%
OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	4.737.152	348.144.451	-343.407.299	-18%
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	524.227	689.890	-165.663	0%
PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	18.149.095	214.835.800	-196.686.705	-10%
<b>PERSONAL DE CONTRATO</b>	<b>1.201.197.919</b>	<b>441.868.763</b>	<b>759.329.156</b>	<b>39%</b>
PRIMA DE COORDINACION	80.228.607	99.187.009	-18.958.402	-1%
PRIMA DE NAVIDAD	1.281.834.462	1.322.318.193	-40.483.731	-2%
PRIMA DE SERVICIO	24.118.666	6.286.999	17.831.667	1%
PRIMA DE VACACIONES	315.701.091	232.370.337	83.330.754	4%
PRIMA TECNICA NO SALARIAL	88.281.241	140.309.075	-52.027.834	-3%
PRIMA TECNICA SALARIAL	53.556.774	21.663.055	31.893.719	2%
PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	53.852.992	46.302.620	7.550.372	0%
PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	18.118.010	18.006.571	111.439	0%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	100.920.143		100.920.143	5%
SEGUROS GENERALES	201.005.628	131.698	200.873.930	10%
SENTENCIAS	125.756.941	12.533.971	113.222.970	6%
SERVICIO DE ASEO		144.570.851	-144.570.851	-7%
SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	105.987.039	75.210.843	30.776.195	2%
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	478.848.799	294.213.266	184.635.533	10%
<b>SERVICIOS</b>	<b>1.381.208.638</b>	<b>628.400.426</b>	<b>752.808.212</b>	<b>39%</b>
SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	227.513.734	173.707.644	53.806.090	3%
SERVICIOS DE CAPACITACION	101.938.000	213.265.000	57.380.195	3%
SERVICIOS PÚBLICOS	150.644.353	44.557.805	-62.620.647	-3%
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	9.849.836	8.966.141	0	0%
SUELDOS	3.433.947.633	3.242.220.205	191.727.428	10%
SUELDOS DE VACACIONES	368.720.686	349.132.168	19.588.518	1%
SUSCRIPCIONES	479.000	459.900	19.100	0%
TELEFONIA MOVIL CELULAR	1.400.933	2.951.330	-1.550.397	0%
TELEFONO, FAX Y OTROS	114.748.043	42.489.735	72.258.307	4%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	97.285.333	559.574.326	-462.288.993	-24%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	483.285.208	618.914.892	-135.629.684	-7%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	98.409.061	65.171.058	33.238.003	2%
<b>Total General</b>	<b>18.305.442.303</b>	<b>16.369.742.211</b>	<b>1.934.816.397</b>	<b>100%</b>

## Anexo No. 6 - Gastos Comparativos III Trimestre 2018 vs. III Trimestre 2017 según registros contables – SIF NACIÓN

CUENTA PUC	CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2018	IV TRIMESTRE 2017	Incremento (Disminución)	Variación Porcentual %
510101	Sueldos	12.825.585.334	794.140.140	12.031.445.194	94%
510103	Horas extras y festivos	78.588.226	6.062.768	72.525.458	92%
510109	Honorarios		112.650.755	- 112.650.755	100%
510113	Prima de vacaciones		57.303.731	- 57.303.731	100%
510114	Prima de navidad		92.990.401	- 92.990.401	100%
510117	Vacaciones		115.038.242	- 115.038.242	100%
510118	Bonificación especial de recreación		29.651.329	- 29.651.329	100%
510119	Bonificaciones	436.460.976	35.564.656	400.896.320	92%
510123	Auxilio de transporte	32.213.958	2.430.462	29.783.496	92%
510124	Cesantías		473.472.902	- 473.472.902	100%
510130	Capacitación, bienestar social y estímulos		389.269.560	- 389.269.560	100%
510131	Dotación y suministro a trabajadores		18.181.145	- 18.181.145	100%
510150	Bonificación por servicios prestados		74.686.002	- 74.686.002	100%
510152	Prima de servicios		72.469.694	- 72.469.694	100%
510160	Subsidio de alimentación	36.065.608	3.120.399	32.945.209	91%
510164	Otras primas		93.463.932	- 93.463.932	100%
510190	Otros sueldos y salarios		294.469.233	- 294.469.233	100%
510204	Gastos médicos y drogas	76.075.184	28.660.640	47.414.544	62%
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	642.752.006	217.252.900	425.499.106	66%
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	1.164.581.886	405.161.586	759.420.300	65%
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	609.196.172	214.952.072	394.244.100	65%
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	944.130.733	418.236.718	525.894.015	56%
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	781.038.315	188.496.625	592.541.690	76%
510401	Aportes al icbf	480.721.415	162.966.800	317.754.615	66%
510402	Aportes al sena	332.256.194	108.666.900	223.589.294	67%
510701	Vacaciones	852.147.268		852.147.268	100%
510702	Cesantías	1.365.056.780		1.365.056.780	100%
510704	Prima de vacaciones	602.367.026		602.367.026	100%
510705	Prima de navidad	1.272.587.618		1.272.587.618	100%
510706	Prima de servicios	1.141.393.768		1.141.393.768	100%
510707	Bonificación especial de recreación	73.026.973		73.026.973	100%
510790	Otras primas	891.401.488		891.401.488	100%
510801	Remuneración por servicios técnicos	1.410.028.977		1.410.028.977	100%
510802	Honorarios	13.318.192.360		13.318.192.360	100%
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	555.801.246		555.801.246	100%
510804	Dotación y suministro a trabajadores	21.874.040		21.874.040	100%
510810	Viáticos	1.034.809		1.034.809	100%
510890	Otros gastos de personal diversos	144.971.328		144.971.328	100%
511111	Comisiones, honorarios y servicios		212.909.111	- 212.909.111	100%
511106	Estudios y proyectos	30.379.752		30.379.752	100%
511113	Vigilancia y seguridad	2.386.474.719	539.076.510	1.847.398.209	77%
511114	Materiales y suministros	2.587.882.493	290.243.790	2.297.638.702	89%
511115	Mantenimiento	3.181.012.774	129.010.997	3.052.001.777	96%
511117	Servicios públicos	1.819.824.386	398.542.632	1.421.281.755	78%

CUENTA PUC	CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2018	IV TRIMESTRE 2017	Incremento (Disminución)	Variación Porcentual %
511118	Arrendamiento operativo	447.722.304	71.930.103	375.792.201	84%
511119	Viáticos y gastos de viaje	3.441.046.142	-	3.441.046.142	100%
511120	Publicidad y propaganda	93.367		93.367	100%
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	1.390.641.253	2.361.143	1.388.280.110	100%
511123	Comunicaciones y transporte	1.463.876.631	66.781.545	1.397.095.086	95%
511125	Seguros generales	1.670.687.073	51.398.136	1.619.288.937	97%
511127	Promoción y divulgación	10.012.500		10.012.500	100%
511142	Gastos de operación aduanera	75.839.099		75.839.099	100%
511146	Combustibles y lubricantes	75.204.979	-	75.204.979	100%
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	921.068.664	261.507.361	659.561.303	72%
511151	Gastos por control de calidad	10.551.333		10.551.333	100%
511154	Organización de eventos	292.240.340		292.240.340	100%
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	261.930.779	78.486.882	183.443.898	70%
511166	Costas procesales	352.969	227.952	125.017	35%
511173	Interventorías, auditorías y evaluaciones	35.519.490		35.519.490	100%
511178	Comisiones	8.000		8.000	100%
511179	Honorarios	5.471.399.922		5.471.399.922	100%
511180	Servicios	5.307.292.381		5.307.292.381	100%
511190	Otros gastos generales	20.174.057	-	20.174.057	100%
512001	Impuesto predial unificado	298.674.447	-	298.674.447	100%
512002	Cuota de fiscalización y auditaje	109.439.925	94.204.997	15.234.928	14%
512010	Tasas	168.597		168.597	100%
512011	Impuesto sobre vehículos automotores	1.144.000		1.144.000	100%
512024	Gravamen a los movimientos financieros	4.158.081	3.465.217	692.864	17%
512090	Otros impuestos, contribuciones y tasas	35.856.900	-	35.856.900	100%
520201	Sueldos del personal		2.435.035.697	- 2.435.035.697	100%
520202	Jornales		1.100.000	- 1.100.000	100%
520203	Horas extras y festivos		25.945.985	- 25.945.985	100%
520205	Remuneracion servicios tecnicos		79.191.553	- 79.191.553	100%
520208	Honorarios		355.084.210	- 355.084.210	100%
520212	Prima de vacaciones		175.326.932	- 175.326.932	100%
520213	Prima de navidad		281.021.385	- 281.021.385	100%
520216	Vacaciones		351.734.980	- 351.734.980	100%
520217	Bonificacion especial de recreacion		96.464.897	- 96.464.897	100%
520220	Auxilio de transporte		5.581.470	- 5.581.470	100%
520223	Capacitacion, bienestar social y estímulos		123.792.000	- 123.792.000	100%
520224	Dotacion y suministro a trabajadores		79.498.361	- 79.498.361	100%
520231	Bonificacion por servicios prestados		240.061.527	- 240.061.527	100%
520233	Prima de servicios		223.321.547	- 223.321.547	100%
520240	Subsidio de alimentacion		5.828.565	- 5.828.565	100%
520244	Otras primas		166.783.245	- 166.783.245	100%
520290	Otros sueldos y salarios		53.675.218	- 53.675.218	100%
520405	Cotizaciones a riesgos profesionales		7.779.800	- 7.779.800	100%
521106	Estudios y proyectos		1.033.197.768	- 1.033.197.768	100%

CUENTA PUC	CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2018	IV TRIMESTRE 2017	Incremento (Disminución)	Variación Porcentual %
521109	Comisiones, honorarios y servicios		2.015.555.668	- 2.015.555.668	100%
521112	Materiales y suministros		697.871.187	- 697.871.187	100%
521113	Mantenimiento		311.298.404	- 311.298.404	100%
521115	Servicios públicos		44.554.635	- 44.554.635	100%
521116	Arrendamiento		104.674.747	- 104.674.747	100%
521117	Viáticos y gastos de viaje		1.805.540.458	- 1.805.540.458	100%
521119	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones		-	-	100%
521121	Comunicaciones y transporte		91.381.500	- 91.381.500	100%
521123	Seguros generales		131.698	- 131.698	100%
521140	Gastos de operación aduanera		6.425.267	- 6.425.267	100%
521144	Combustibles y lubricantes		23.695.310	- 23.695.310	100%
521147	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería		-	-	100%
521148	Procesamiento de información		-	-	100%
521152	Organización de eventos		304.782.340	- 304.782.340	100%
521157	Licencias y salvoconductos		-	-	100%
521166	Interventorías, auditorías y evaluaciones		140.099.998	- 140.099.998	100%
521190	Otros gastos generales		-	-	100%
522011	Impuesto sobre vehículos automotores		-	-	100%
522090	Otros impuestos		-	-	100%
531401	Litigios		12.533.971	- 12.533.971	100%
535101	Terrenos	6.261.312.000		6.261.312.000	100%
535112	Equipo de transporte, tracción y elevación	13.747.217		13.747.217	100%
536001	Edificaciones	1.084.904.003		1.084.904.003	100%
536003	Redes, líneas y cables	26.452.719		26.452.719	100%
536004	Maquinaria y equipo	704.733.742		704.733.742	100%
536005	Equipo médico y científico	4.236.778.797		4.236.778.797	100%
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	301.806.352		301.806.352	100%
536007	Equipos de comunicación y computación	6.984.138.348		6.984.138.348	100%
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	239.173.512		239.173.512	100%
536009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	158.086		158.086	100%
536605	Licencias	3.234.625.023		3.234.625.023	100%
536606	Softwares	1.441.032.211		1.441.032.211	100%
536803	Administrativas	502.288.683		502.288.683	100%
542307	Bienes entregados sin contraprestación	23.987.579.811		23.987.579.811	100%
572080	Recaudos	91.391.527	39.004.457	52.387.070	57%
572290	Otras operaciones sin flujo de efectivo	2.717.525		2.717.525	100%
580238	Comisiones y otros gastos bancarios		1.207.929	- 1.207.929	100%
580240	Comisiones servicios financieros	993.101		993.101	100%
580302	Cuentas por cobrar	3.845.061		3.845.061	100%
580802	Pérdida en retiro de activos		131.692.121	- 131.692.121	100%
580890	Otros gastos ordinarios		-	-	100%
581588	Gastos de administración		-	-	100%
581589	Gastos de operación		2.119	- 2.119	100%
581590	Provisiones, depreciaciones y amortizaciones		65.000.000	- 65.000.000	100%
581591	Transferencias		-	-	100%
589013	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	865.186		865.186	100%
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	3.771.851.605		3.771.851.605	100%
589025	Multas y sanciones	1.485.000		1.485.000	100%
589090	Otros gastos diversos	99		99	100%
589516	Otros servicios	1.106.576		1.106.576	100%
<b>Totales</b>		<b>124.333.213.226</b>	<b>18.015.378.679</b>	<b>106.317.834.547</b>	



## Anexo No. 7 – Ejecución presupuestal PGN a diciembre de 2018

FUENTE	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	ORDEN PAGO	PAGOS	CDP VS. APR. VIGENTE	COMPROMISO VS. CDP	OBLIGACION VS. CDP
Nación	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	13.909.341.000	745.000.000	183.356.249	14.470.984.751	-	14.397.827.380	73.157.371	14.397.827.380	14.356.484.606	14.356.484.606	14.356.484.606	99%	100%	100%
Nación	PRIMA TECNICA	718.124.000	-	106.590.590	611.533.410	-	605.996.495	5.536.915	605.996.495	605.702.177	605.702.177	605.702.177	99%	100%	100%
Nación	OTROS	4.289.930.000	616.153.680	325.780.741	4.580.302.939	-	4.455.116.863	125.186.076	4.455.116.863	4.450.809.288	4.450.809.288	4.450.809.288	97%	100%	100%
Nación	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	93.006.000	359.142.810	-	452.148.810	-	443.425.479	8.723.331	443.425.479	442.899.660	424.951.680	424.951.680	98%	100%	100%
Nación	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.421.545.000	-	57.174.654	1.364.370.346	-	1.310.757.555	53.612.791	1.270.679.429	1.242.944.640	1.242.944.640	1.242.944.640	96%	97%	95%
Nación	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	6.581.751.000	241.000.000	21.568.910	6.801.182.090	-	6.801.182.090	-	6.801.182.090	6.801.182.090	6.365.616.288	6.365.616.288	100%	100%	100%
Nación	IMPUESTOS Y MULTAS	445.063.000	-	-	445.063.000	-	337.160.347	107.902.653	337.160.347	337.160.347	337.160.347	337.160.347	76%	100%	100%
Nación	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	11.077.726.000	-	-	11.077.726.000	-	10.897.026.206	180.699.794	10.672.016.068	9.474.697.067	9.275.883.284	9.275.883.284	98%	98%	87%
Nación	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	-	57.174.654	-	57.174.654	-	57.174.654	-	57.174.654	57.174.654	57.174.654	57.174.654	100%	100%	100%
Nación	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	51.500.000	-	-	51.500.000	-	51.500.000	-	51.500.000	51.500.000	51.500.000	51.500.000	100%	0%	0%
Nación	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	53.773.000	-	-	53.773.000	-	1.630.457	52.142.543	1.630.457	1.630.457	865.186	865.186	3%	0%	0%
Nación	OTROS GASTOS	5.985.720.000	-	-	5.985.720.000	-	5.848.523.240	137.196.760	5.782.410.946	3.856.610.061	3.856.610.061	3.856.610.061	98%	99%	66%
Propios	OTROS GASTOS	7.159.000.000	-	-	7.159.000.000	-	6.782.904.506	376.095.494	6.687.237.522	5.179.030.523	4.354.226.281	4.354.226.281	95%	99%	76%
Nación	MEJORAMIENTO , DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE LAS APLICACIONES NUCLEARES Y RADIATIVAS	2.500.000.000	-	-	2.500.000.000	-	2.443.288.367	56.711.633	2.443.288.367	850.981.067	850.981.067	850.981.067	98%	100%	35%
Nación	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES GEOLOGICOS EN TERRITORIO NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	400.000.000	-	-	400.000.000	-	396.513.605	3.486.395	396.513.605	197.095.331	197.095.331	197.095.331	99%	100%	50%
Propios	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES GEOLOGICOS EN TERRITORIO NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	-	1.500.000.000	-	1.500.000.000	-	1.346.591.083	153.408.917	1.346.591.083	1.209.342.006	1.066.974.661	1.066.974.661	90%	0%	0%
Nación	AMPLIACION DEL CONOCIMIENTO DEL POTENCIAL MINERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL	1.116.000.000	-	350.000.000	766.000.000	-	766.000.000	-	766.000.000	677.505.901	677.505.901	677.505.901	100%	100%	88%
Nación	AMPLIACION DEL CONOCIMIENTO GEOCIENFICO BASICO DEL TERRITORIO NACIONAL	1.116.000.000	-	350.000.000	766.000.000	-	766.000.000	1	766.000.000	223.281.336	223.281.336	223.281.336	100%	100%	29%
Nación	INVESTIGACION, MONITOREO Y EVALUACION DE AMENAZAS GEOLOGICAS DEL TERRITORIO NACIONAL	1.900.000.000	-	-	1.900.000.000	-	1.884.733.887	15.266.113	1.884.733.887	1.102.889.176	1.102.889.176	1.102.889.176	99%	100%	59%
Propios	INVESTIGACION, MONITOREO Y EVALUACION DE AMENAZAS GEOLOGICAS DEL TERRITORIO NACIONAL	-	900.896.723	-	900.896.723	-	894.610.136	6.286.587	894.610.136	799.868.186	681.895.567	681.895.567	99%	100%	89%
Nación	INVESTIGACION Y DESARROLLO GEOCIENFICO DE HIDROCARBUROS EN EL TERRITORIO NACIONAL	150.400.000	-	-	150.400.000	-	150.400.000	-	150.400.000	150.400.000	150.400.000	150.400.000	100%	0%	0%
Nación	MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL SGC	1.004.000.000	-	-	1.004.000.000	-	985.193.698	18.806.302	985.193.698	450.000	450.000	450.000	98%	100%	0%
Nación	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO A NIVEL NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	800.000.000	-	-	800.000.000	-	692.293.851	107.706.149	692.293.851	486.878.127	481.412.215	481.412.215	87%	100%	70%
Nación	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ESTRATEGICA INTEGRAL DEL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO A NIVEL NACIONAL	700.000.000	-	-	700.000.000	-	618.246.228	81.753.772	618.245.728	269.204.289	269.204.289	269.204.289	88%	100%	44%
		<b>61.472.879.000</b>	<b>4.419.367.867</b>	<b>1.394.471.144</b>	<b>64.497.775.723</b>	<b>-</b>	<b>62.934.096.126</b>	<b>1.563.679.597</b>	<b>62.507.228.084</b>	<b>52.825.720.988</b>	<b>51.082.018.035</b>	<b>51.082.018.035</b>	<b>98%</b>	<b>99%</b>	<b>84%</b>